



**COMISIÓN DE INDUSTRIA, TURISMO, INNOVACIÓN, TRANSPORTE Y COMERCIO**

(Comienza la sesión a las diez horas y dos minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Buenos días, señorías.

Damos comienzo a la Comisión de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio.

Señor secretario.

**Único. Comparecencia del director general de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S.A. (CANTUR), ante la Comisión correspondiente, a fin de informar sobre la gestión realizada de instalaciones, personal e inversiones en esta sociedad a lo largo de esta legislatura, presentada por tres diputados del Grupo Parlamentario Popular. [10L/7820-0036]**

EL SR. MEDIA SÁINZ: comparecencia del director general de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, CANTUR, ante la comisión correspondiente a fin de informar sobre la gestión realizada de instalaciones personal e inversiones en esta sociedad a lo largo de esta legislatura, presentada por tres diputados del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Muchas gracias, señor secretario.

Conforme a la resolución de..., de la Presidencia de 6 de mayo de 2021, la comparecencia del director general de la Sociedad Regional de Promoción Turística se llevará a cabo mediante una intervención del mismo durante un tiempo máximo de 30 minutos. Después intervendrán los portavoces de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de 10 minutos, que en el caso del Grupo Mixto se dividirá en cinco minutos para cada uno de sus miembros. Después volverá a intervenir el director general de la Sociedad Regional y finalmente intervendrán, tendrán otro turno de intervención los grupos parlamentarios para cerrar por un tiempo máximo de cinco minutos, que también se repartirán.

Saben ustedes que esto se debe a la distinta consideración que tienen los cargos de las sociedades públicas, que lo que son altos cargos del Gobierno. Vamos a ver hoy, cuando por la tarde comparece un director general que tiene un, tiene un procedimiento distinto. ¿Hummm? Simplemente para que todos ustedes queden informados del mismo.

Sin más, y dando la bienvenida y agradeciendo la comparecencia a D. Bernardo Colsa Lloreda, director general de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, tiene usted la palabra por un tiempo máximo de 30 minutos.

EL SR. COLSA LLOREDA: Muchas gracias presidente, señorías.

Bueno, antes de meterme de lleno en la exposición sobre la información requerida en esta Comisión y la petición de mi comparecencia en la misma por parte del Partido Popular, permítanme decirles que los datos que ilustran la misma (...) diputados son clarividentes, y es el mejor reflejo de cuanto se exige a una empresa pública como es CANTUR, motor económico y social de Cantabria.

Son el resultado de una gestión realizada desde el convencimiento de una responsabilidad que trasciende más allá de la propia empresa y cuyo objetivo final es el beneficio de Cantabria. Una gestión cuyos resultados llevan a dos conclusiones, a dos conclusiones. CANTUR es hoy en día una empresa adaptada al siglo XXI a los nuevos tiempos y demandas que requieren estos nuevos tiempos. Y, en segundo lugar, Cantabria ha cumplido con creces su labor clave en el desarrollo de Cantabria y especialmente en el desarrollo del sector turístico.

Ambas son fruto del trabajo realizado, en aras, (murmillos), bueno, bueno, elevo el tono.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): No, no, no.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: No es cosa del micro es cosa de que habla usted muy bajo o algo de eso.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Sí, sí, sí, no, no, no. Ay, espera, no, es un minuto, vuelve...

EL SR. COLSA LLOREDA: Vale. Bien, ¿ahora mejor?

DESDE LOS ESCAÑOS: Sí.

EL SR. COLSA LLOREDA: ¿Mejor?, ¿sí? Empezamos si les parece.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Sí.

EL SR. COLSA LLOREDA: ¿De acuerdo?, hemos perdido solo un minuto. O sea, que empezamos, total... ¿le doy?

Pues nada, lo que decía antes, gracias señorías, presidente, bueno.

Antes de meterme de lleno en la exposición que motiva mi comparecencia hoy aquí por parte del Partido Popular, permítanme decirles que los datos que ilustran la misma en cuanto a inversiones y resultados son clarividentes y el mejor reflejo de cuántos exige una empresa pública como es CANTUR, motor económico y social de Cantabria. Son el resultado de una gestión realizada desde el convencimiento de una responsabilidad, que trasciende más allá de la propia empresa y cuyo objetivo final es el beneficio de Cantabria.

Una gestión cuyos resultados se llevan, llevan a dos conclusiones. La primera, que CANTUR es hoy en día, una empresa adaptada al siglo XXI, a los nuevos tiempos y demandas que requieren estos nuevos tiempos. Y, en segundo lugar, que CANTUR ha cumplido con creces su labor clave en el desarrollo de Cantabria y especialmente en el desarrollo de su sector turístico.

Ambos son frutos de trabajo, son fruto del trabajo realizado en aras de cumplir con los objetivos trazados, desde que asumí el cargo de director general el 4 de octubre del año 2019, objetivos claramente en línea con las estrategias marcadas por los responsables en cada momento de la Consejería de Turismo, a la que está adscrita a CANTUR.

Una hoja de ruta marcada, atendiendo a la necesidad de compatibilizar dos cometidos con una misma meta. Primero, la búsqueda de mejores datos económicos y de visitantes en las instalaciones. Y, en segundo lugar, la mejora continua en la gestión de los activos turísticos, a través de la generación de fondo de comercio, lo que implica o lo que implicaba necesariamente una ecuación paralela en las instalaciones, promoción de administración, que no podía eludir la organización interna.

Aunque las instalaciones de CANTUR presentaban un aceptable estado de conservación, es evidente que estas deben ser mejoradas continuamente en bases, en el mismo a dos criterios. El primero, por cuestiones de seguridad, modernización tecnológica y eficiencia energética. Y el segundo, por la necesidad de atender nuevos productos, nuevas demandas de ocio, por reforzar los parámetros que marca la estrategia turística de Cantabria y, en definitiva, por generar fondo de comercio, la clave de toda estrategia turística que se precie.

Es así porque invertir en mejorar instalaciones, asumir proyectos educativos o deportivos asociados a ellas, redimensionado su uso o desarrollar una política de precios concreta debe entenderse como una apuesta del Gobierno por mejorar el producto, generar clientela, prestigio, marca corporativa, celeridad adhesión social, etcétera.

El propio carácter público de CANTUR favorece además la inversión en bienes intangibles, en políticas estratégicas, dado que los objetivos empresariales de las entidades públicas son muy diferentes a los de las entidades privadas. Porque además los recursos productivos que en el sector público se utilizan son, con mayor intensidad, son los recursos humanos y el conocimiento, que son intangibles.

Y, por último, porque el producto final de las entidades públicas son servicios y estos son en esencia también intangibles. De esta manera cualquier actuación que plane..., que planteamos llevar a cabo en las instalaciones y en la gestión se ha valorado siempre desde ese punto de vista y enmarcado en unos objetivos de estrategia turística, que es el de apostar por un modelo propio y característico, diferenciado.

Una estrategia de financiación que, al estar íntimamente ligada al medio físico y ser de carácter público, esto es encontrarse interrelacionado con un modelo de comunidad, permite hablar de una política turística basada en la sostenibilidad y el equilibrio territorial, pero inevitablemente también en la particularidad que ofrece nuestro patrimonio en su globalidad.

Para llevar a cabo esa estrategia se requieren actuaciones en dos ámbitos, en el interno y el de la gestión propiamente dicha y en el externo, el de la gestión que redunde en el cliente de forma directa.

Vamos a ello, bien, el factor fundamental con el que nos encontramos era una carencia, al llegar, era una carencia clave en las formas de proceder en el funcionamiento interno. A pesar de los avances indudables que hubo en la legislatura 15-9 CANTUR aún contaba con una gestión analógica, con procesos de gestión muy básicos, lo que repercutía en la gestión, la venta, la comercialización y la previsión incluso de personal.

Todo era debido a la inexistencia de una red única de comunicaciones que impedía el desarrollo del comercio electrónico de los productos de la empresa o la integración de todas las instalaciones en un mismo sistema de recursos humanos y de gestión, (...) dos cuestiones, eso sí fundamentales.



Corregir esa situación fue uno de los principales cometidos ejecutados bajo mi dirección, sabedor de la importancia de este tipo de servicios. El contrato para resolver esa situación fue adjudicado en 417.000 euros para cuatro años, en el verano de 2020; retrasado precisamente por las circunstancias que todos conocemos del COVID, que además, además suponían un veto a la contratación, no se podía contratar en aquel momento.

A pesar de otras pegas surgidas conseguimos ponerlo en marcha, y (...) porque los primitivos, gestionar la nueva normalidad, potenciar las relaciones internas en sistemas de compras entre las instalaciones y la central, y favorecer la creación de plataformas de control de aforos, accesos y ventas; comenzar, en suma, el comercio electrónico.

Este contrato supuesto, además de la gestión de ventas, un paso decisivo en la centralización y gestión de las compras y aprovisionamientos, lo que ha facilitado una mejor gestión de la empresa, siendo clave para la siguiente mejora planteada, la gestión de recursos humanos, como explicaré más adelante.

En lo que tiene que ver con el comercio electrónico, pues evidentemente, su incorporación ha supuesto un antes y un después. Existía escasa información en la previsión de ventas que tenía la empresa, aparte de que la venta de CANTUR por ese medio era solamente de un siete por 100 en el año 2019.

La digitalización de las ventas se pone en marcha prácticamente de forma inmediata a mi llegada, con un desarrollo primario para incidir en la inminente campaña de Alto Campoo y con un resultado muy satisfactorio, por cierto, y un posterior desarrollo para afrontar la nueva normalidad impuesta por la pandemia.

Este desarrollo se produce en tiempo y, en un momento clave, salida del confinamiento y necesidad de controlar los aforos. Y con la idea de prestar mejor servicio a los clientes, mejor gestión de la venta, mejor control sobre ventas, mejor control de los aforos y, con ello, un mejor análisis de los datos.

Asimismo, se puso en marcha (...) intervenciones donde se recogen datos de procedencia de los clientes. Con esta base pusimos en marcha todos los canales online con promoción e información sobre su uso, que no solo hacen pasar del siete por 100 de venta online en 2019, al 40 por 100 en 2020, sino que permite muchas más cosas: gestionar el personal y aprovisionamientos diarios necesarios para afrontar la demanda, se conciertan las ventas para obtener días de masificación en las instalaciones, y, por extensión, eliminar en gran medida las colas en el acceso al parque de Cabárceno y al teleférico de Fuente Dé; en esta última instalación además, se instauró, se puso en marcha la venta por franjas horarias.

A estos procesos se han ido incorporando nuevas herramientas digitales de gestión de datos, que permiten analizar tanto datos internos de intención de compra como búsquedas, como datos de competencia, etcétera y datos muy valiosos que nos ayudan a conocer el perfil de nuestros clientes.

En cuanto a la gestión de compras, el proceso de establecimiento, pese a haber única de comunicaciones que decía antes, también tiene que ver con la optimización en la gestión de compras, consiguiendo centralizar las necesidades y seguimiento de compras en cada instalación a través de un sistema único y común.

Es uno de los hitos que nos marcamos en el Plan de acción de contratación, que incluiría la elaboración de un manual al efecto y que se concluyó el pasado año y que ya ha dado sus frutos. Hemos pasado a realizar en 2021, en 2018, 2.028 contratos menores, a pasar a 1.969 en 2019 y a realizar 770 en 2022, con prácticamente el mismo importe 3,4 millones de euros. Y, además, hemos aumentado la licitación a contratación mayor de 62 a 74 procedimientos, y nos hemos incorporado, además, a cinco contratos marco de los que se desarrollan en la consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria. Está pendiente la incorporación a otros tres, que lo haremos en breve. Y todo ello ha supuesto una considerable reducción de la labor administrativa en contratos que suponen nada menos que 1,5 millones de euros.

El siguiente paso en el que estamos trabajando es en la licitación electrónica de forma global para la empresa, lo que permitirá desarrollar la firma electrónica de las personas responsables, que se entremezcla directamente con la gestión de personal y estabilidad y establecimiento de una RPT y la consiguiente plataforma de firma digital.

En cuanto a la gestión de personal, la primera reunión que mantuve con el comité de empresa, que fue al poco de llegar, adquirí con ellos tres compromisos: Avanzar en la creación de un servicio de prevención propio, realizar la relación de puestos de trabajo así como la mejora del convenio colectivo, y certificar una metodología de acceso al trabajo basado en los criterios que marca la ley de régimen jurídico del Gobierno de Cantabria y el Estatuto Básico del Empleado Público, en lo que afecta a CANTUR.

Respecto al primer aspecto, el departamento de riesgos laborales, el compromiso se extendía al desarrollo de la evaluación de riesgos por cada instalación y, en su caso, actualización o nueva redacción de aquello que no estaba hecho.

Este departamento pasó de tener media persona en la legislatura, 2011 a 2015, a una persona que trabajó denodadamente entre el 15 el 19, a cinco personas en la actual legislatura.



Y se ha avanzado enormemente, además en relaciones con el comité de seguridad, en prevención, en equipamientos y en formación, hasta el punto que la tendencia del inicio de incidencia confirma que los accidentes en los últimos años han mejorado la cifra, en cuanto a su gestión enormemente. Estamos con una tendencia muy por debajo de lo que es la media y, desde luego con, con cifras muy similares a las de comienzos de este siglo.

Quiero destacar además aquí, en este preciso capítulo el trabajo realizado por el Departamento de Prevención y el compromiso de los trabajadores.

Los protocolos realizados, la formación, la adquisición de materiales de seguridad permitió que los trabajos esenciales que había que realizar durante la pandemia se desarrollaron con absoluta normalidad, dentro de lo normal que es una situación de pandemia. Y que la apertura de las instalaciones en 2020 se hiciera sin tener ningún contagio en la empresa.

Mi agradecimiento sincero a todos los trabajadores y a la gente que puso todo su mano para que eso fuera así. No es nada fácil gestionar espacios donde van cientos de miles de personas y no tener ningún contagio.

Respecto al segundo, a la realización de la relación de puestos de trabajo, hemos de partir de un dato. CANTUR no tenía una estructura laboral formalmente, formalmente aprobada. Y sin ello (...) es imposible avanzar al siguiente paso, que es la elaboración de una RPT. Se ha tenido que reconstruir prácticamente la estructura y diseñar todo lo necesario primariamente para poder elaborar una RPT.

Esa fue la primera demanda social que hubo por parte del comité de empresa. La elaboración de un documento como medida prioritaria, para con ese documento inicial un cambio en la política de gestión de recursos humanos.

Desde documentos preexistentes en la empresa que se habían estado trabajando en la legislatura anterior, pero que no fueron aprobados ni cumplieron con una negociación con el comité, elaboramos un primer borrador que fue entregado al consejo de administración el 9 de octubre de 2020. Y siete días más tarde al comité de empresa.

Igualmente, en esa reunión se acordó iniciar la negociación del convenio colectivo, fijándose por unanimidad que la hoja de ruta pasaría por abordar las generalidades acuciantes entre las que se encontraban asuntos como: jubilaciones, llamamientos, carrera profesional, control de bolsas. Y se acordó dejar para más adelante el articulado del propio convenio. Esto es, primero, afrontar una serie de cuestiones y luego irnos al articulado del convenio.

En la medida que fue transcurriendo el tiempo y la legislatura se entregaron borradores de carrera profesional de reorganización de la empresa y de la propia estructura. Sin embargo, el hecho de convivir negociación con una empresa en funcionamiento que además no tiene temporadas bajas a lo largo del año cambió el pasó y se decidió definitivamente elaborar como prioritario un procedimiento de contratación y cerrar la estructura de la empresa. Y ello fue así porque era necesario seguir contratando a personal eventual para cubrir las necesidades reales de la empresa. Esto es: las necesidades estructurales. Lo que podría derivar en situaciones evidentemente de conflicto.

De esta manera, nos dimos de bruces con un problema endémico en CANTUR y en otras empresas del sector público, no solamente de Cantabria, sino del Estado y del conjunto de todas las administraciones públicas del Estado, que es: la contratación eventual. Como digo, no es un asunto común de CANTUR. Y no nace en esta legislatura ni en la anterior ni en la anterior.

En todas las administraciones tenemos este problema. No es particular de CANTUR. –Insisto- es una práctica que en nuestra empresa en particular se considera intrínseca por el sector que trabaja, que habitualmente contrata personas de forma eventual cuando estamos en temporada alta.

Ello motivó que se acelerada la conclusión de la estructura de CANTUR y la negociación de los procedimientos de contratación. A largo de 2022 se han sucedido más de 30 reuniones con el comité de empresa al efecto. Y he de decir que estamos de acuerdo prácticamente en todo y todos, en todo y todos.

De esta manera, hay un acuerdo para que casi todos los puestos de trabajo de CANTUR: los 110 puestos de trabajo que hay, se cubran a través de concursos de traslado, promoción interna y, en su caso, promoción libre. A través de un procedimiento de tasado y negociando. Tan solo separa la consideración de los responsables de las instalaciones y de los departamentos transversales, que el comité considera que también tenía que salir a promoción interna y nosotros ofrecemos una solución mixta. Eso es lo único que nos separan.

Las soluciones planteadas se han conseguido con la negociación, con independencia de tener sentencias favorables a la empresa que nos permitieran hacer otras cosas. Y en ese documento hemos incluido además la gestión de las bolsas de trabajo, de las bolsas de trabajo eventuales y el llamamiento que los fijos discontinuos.



Y en lo que se refiere al convenio, a pesar que había acuerdo para negociar de una manera, se decidió cambiar posteriormente. No se ha avanzado lo deseable, todo hay que decirlo. Pero ya ha habido algún acuerdo sobre contratación y acceso al empleo, que en definitiva es una renovación del convenio colectivo.

Y sí hemos avanzado también en asuntos como: jubilaciones anticipadas, el plan de acoso laboral y sexual en el trabajo. Y estamos en plena negociación del plan de igualdad... -perdón- actualización, que no negociación.

Seguramente pudiéramos haber llegado a más, y es algo que nos pesa, pero ha habido reclamaciones sindicales que directamente han ido al Juzgado y no han pasado por la mesa de negociación. Por cierto, demandas que han resultado favorables para la empresa. Y no es una cosa que nos alegra sobremanera; porque, sinceramente, nosotros lo que planteamos es una negociación a gran escala o incluso a menor escala, pero siempre una negociación.

Quiero hacer especial hincapié en los procedimientos de acceso al empleo, porque nada ha vuelto a ser igual desde mi llegada. Todos, absolutamente todos los procedimientos han sido públicos y negociados con el comité de empresa.

Nada más llegar se publicaron 13 procesos selectivos para los puestos de trabajo que más demanda tenían en CANTUR. Y en total en esta legislatura se han realizado 92 procesos selectivos.

En líneas generales, con la dificultad que entraña estar en continua temporada alta, como decía antes, han sido procesos que han salido bien. Y han permitido instalar una cultura inexistente hasta que la pasada legislatura se empezara a trabajar ya en ese ámbito. Toda la contratación que se ha hecho ha sido así.

Y solo en el caso de agotamiento de bolsas, en el caso de no disponer de bolsas para cubrir demandas; situación que pasa aquí y en el sector turístico en general como reiteradamente manifiestan los presidentes de la Asociación de Hostelería no solamente de Cantabria, sino de toda España. Pues evidentemente ha habido que tirar del Servicio Cántabro de Empleo o del histórico que tenemos en CANTUR.

En cualquier caso, en estos últimos casos hablamos de empleo eventual de poco tiempo, como mucho un mes y en temporadas altas.

En el ámbito de personal, falta gran paso. Que es el tecnológico, que es integrar a las instalaciones con la central. Estamos ya trabajando en la licitación del programa que se va a llevar a cabo. Y que eso también va a ser consecuencia de esa decisión que hicimos al principio, que fue la de establecer una red única de comunicaciones entre las oficinas centrales y las instalaciones.

En cuanto a la gestión económica, decir que la progresiva reorganización de la empresa de los sistemas de gestión y de venta ha generado que, en este ciclo de tres legislaturas, a pesar del impacto negativo de la pandemia, se haya aumentado la cifra de negocio hasta los 84,3 millones de euros en esta legislatura, frente a los 62 millones de la 11-15, o los 80 de la 15-19. A pesar de la pandemia, incluso en el ejercicio 2021, la empresa arrojó beneficios. Que creo recordar que esa primera vez en su historia.

Por otra parte, se han realizado inversiones en inmovilizado en casi 22 millones de euros, frente a los 18,2 millones de euros de la legislatura 15 - 19 y los 7,6 de la legislatura 11-15.

El cash-flow generado es de casi siete millones frente a los 5,4 de la anterior legislatura y los menos -11,5 millones de la legislatura 2011 a 2015. Por lo que se puede hablar de una sociedad saneada con capacidad para hacer frente a esos pagos y sin endeudamiento financiero.

Los resultados por instalaciones, por otra parte, suponen una extraordinaria recuperación tras la pandemia, tanto en 2021 como en 2022, como veremos a continuación.

Bien, antes de entrar a valorar instalación por instalación, hay que decir que, bueno, que en relación con la política de calidad tenemos cinco instalaciones que poseen el sello de calidad, como son: la estación de esquí de Alto Campoo; el campo de golf de Nestares; el Abra del Pas; el producto: visita salvaje en el Parque de Cabárceno y las oficinas de información turística.

Y que buena parte del éxito que tuvo CANTUR en la pandemia fue porque CANTUR lideró la elaboración de protocolos a nivel general en España y a nivel europeo; por ejemplo, en lo que es la gestión de instalaciones como el Parque de Cabárceno o el transporte por cable.

Dicho esto, hay que dejar claro una cuestión para entrar a valorar las instalaciones de CANTUR, una a una. El objeto social de CANTUR.



CANTUR se constituye el 1 de febrero de 1969, el nombre era: Sociedad Provincial Cántabra de Promoción Turística. Es preexistente a la Autonomía, por tanto. Y el sujeto social, lo que busca es promover el deporte de alta montaña y el turismo en Cantabria, especialmente en las zonas donde estas manifestaciones no existan o sean insuficientes. Una idea que haga generar dinamismo socioeconómico en aquellos lugares a través del sector turístico. Especialmente se refería a la zona campurriana y a la zona lebaniega. Porque los primeros bienes de CANTUR son: el teleférico de Fuente Dé y la estación de esquí de Alto Campoo. Además de Peña Cabarga y Fontibre. Luego, con el paso del tiempo gestionaría otras instalaciones, como pueden ser: el Parque de Cabárceno, los campos de golf y el hotel de Áliva.

El compromiso de dinamizar las comarcas donde está presente el sector turístico está hoy al máximo si cabe, porque CANTUR está realizando una sólida apuesta por la modernización y la mejora de la calidad de sus servicios, así como la diversificación y la introducción de nuevos atractivos en la oferta de sus instalaciones, en la idea de seguir generando riqueza dentro del territorio y consolidar las instalaciones públicas como la mejor imagen del turismo cántabro.

Todo lo que hemos afrontado ha sido en esa línea. Y no podemos olvidar un dato fundamental y clave para entender este balance de legislatura. La reacción de la pandemia a los cinco meses de mi llegada al cargo. Es necesario señalarlo una y otra vez. Porque la pandemia ralentizó en gran medida los ritmos de trabajo de las inversiones previstas, al priorizarse otras cuestiones, evidentemente, y obras dedicadas precisamente a las consecuencias de la crisis sanitaria.

Se paralizaron procedimientos en CANTUR y en las administraciones que tienen que generar nuestros permisos y eso trajo consigo, evidentemente, que se hayan retrasado.

Vayamos instalación por instalación, del Museo Marítimo, decir que desde el año 2021 ya no formaba parte de CANTUR y que ahora mismo lo gestiona la Sociedad de Cultura y Deporte, subrogándose todos sus trabajadores a la misma. En cuanto al Teleférico de Fuente Dé, se trata de una instalación emblemática y originaria de CANTUR, sus instalaciones se incorporan al acta fundacional de la empresa cuyo funcionamiento se ha mejorado notablemente con una actuación muy sencilla, cambiar los horarios de explotación, de manera que se adapten a los tiempos de luz solar, ateniéndonos a las demandas de los montañeros y al realizar mejor la subida de grupos, grupos con bicicletas y materiales de montaña, todo ello aderezado con una mejora en la información al cliente y la gestión de colas. De esta manera conseguimos desligar la subida de los montañeros para beneficiar la de los turistas, pero, lo que es más importante, hemos conseguido eliminar los tiempos de espera al permitir adquirir el billete en franjas horarias. Las colas en la estación inferior han pasado de un promedio de 2 horas y media en temporada alta a en el peor de los casos media hora.

Este sistema, gracias a la nueva gestión de datos, supone que el visitante tiene garantizada una hora de subida, lo que elija la que elija y, por tanto, le permite planificar su tiempo de ocio y su estancia en otras localidades en la comarca lebaniega, cuestión que ha sido alabada por todo el sector turístico de la zona y por alcaldes también de la comarca. El telefónico actúa de esta manera como atractor de visitantes y, a la vez dinamiza durante el día los negocios y pueblos de la comarca, un cumplimiento claro del objeto social. Y además, los datos que arroja la instalación no se han visto empeñados por esta decisión, sino todo lo contrario, aunque es cierto que las limitaciones impuestas por el aforo a lo largo del año 2020 y 2021 ha repercutido en las cifras de visitantes, es evidente que no se puede hacer una comparación real, pero si nos limitamos a 2019 y 2022, que son los años que ha sido más o menos los que han sido normales, decimos que, efectivamente hemos (...) las cifras de las últimas legislaturas con cerca de 250.000 visitantes, si exceptuamos el año 2017, que fue el año del récord que se trataba, curiosamente o precisamente de un año lebaniego.

Las inversiones principales que se han realizado en la instalación han sido la de mantenimiento, con más de 180.000 euros, y hay una inversión prevista en los próximos años de casi 9 millones de euros, que incluye dos actuaciones emblemáticas, la cubierta del aparcamiento de la base inferior y la renovación del Mirador del Cable. Con ello se busca una mejor gestión de la infraestructura que está dentro de un parque nacional, no lo olvidemos, con lo que ello conlleva de necesidad de control de flujos de visitantes y afluencia. Se trata de establecer una nueva gestión orientada hacia la sostenibilidad, controlando los accesos y gestionando los accesos de forma eficaz.

En cuanto al Hotel Áliva hicimos una obra de especial envergadura nada más comenzar, que supuso llevar luz eléctrica y datos al hotel por importe de 858.000 euros, lo que ha reducido sensiblemente el impacto ambiental de la instalación y mejorado por supuesto su gestión. Aparte de sentar las bases de un redimensionamiento de su uso para próximos años. Los índices de aforo o de, lo diré, ocupación del hotel, han experimentado un aumento considerable, llegando al 63,41 por ciento el pasado verano.

En cuanto a los campos de golf son las instalaciones que en cuanto a visitantes se han mantenido prácticamente regulares a lo largo del año, a lo largo de los últimos años, con cerca de 32.000 usuarios el Abra del Pas y 18.000 en el Campo de Golf de Nestares. Las inversiones que se han realizado allí en ambas instalaciones tienen que ver con la eficiencia energética y con la sostenibilidad, riego, saneamientos, etcétera. Hemos mejorado también la cancha de prácticas en el Campo de Golf Abra del Pas.

Y en cuanto al Parque de Cabárceno ha habido dos ámbitos de actuación. El primero era afrontar una urgente modernización de parte de sus infraestructuras, a la vez de reforzar la seguridad y rediseñar la manera de disfrutar del



parque, redoblando sus prestaciones y aumentando su oferta y adaptándose a las nuevas tendencias mundiales de ese tipo de instalaciones sin perder la entidad científica y educativa propia de parque. Y, en segundo lugar, tratar, trabajar en un proyecto ambicioso de ampliación del Parque de Cabárceno. En ese sentido, en consonancia con la idea de sostenibilidad, el reto que nos hemos planteado es ampliar las instalaciones hacia Peña Cabarga, al objeto de unir en un corredor, patrimonio, cultura, historia y naturaleza. Crear un gran parque de ocio ligado a la sostenibilidad y, al mismo tiempo, aprovechar zonas degradadas dentro del parque para recuperarlas, lo que hemos hecho, por ejemplo, con la zona de jardines o habilitar nuevos espacios dentro del parque para nuevos recintos de animales.

En si no se trata de un crecimiento exponencial en el número de hectáreas y multiplicar el número de especies, que eso es una cosa que tienen que decidir los expertos, por supuesto, sino una mejora y aprovechamiento de los espacios actuales y de su integración con Peña Cabarga como un todo. Hablamos, pues, de integrar las ciertas 1.800 hectáreas, que suponen prácticamente el macizo de Cabarga en las 750 de Cabárceno. En esta legislatura ya hemos hecho obras por valor de 3,84 millones, destacando las realizadas en seguridad, cierres perimetrales y de recintos con más de (...) cuerdas, etcétera, lo que ha supuesto una renovación integral y una mejora sustancial de la imagen del parque. Acabaremos el año con otras tres obras más, que subirán la cifra a prácticamente los seis millones de euros. Hay otras inversiones previstas por valor de 12,2 millones de euros y, aparte, las inversiones que se van a realizar en la Cámara Oscura para integrar en Peña Cabarga para integrar la misma dentro del parque.

Respeto al comportamiento de la instalación ha batido todos los récords, al ser una instalación emblemática fue clave en el regreso a la normalidad tras la pandemia y en las campañas de atracción turística fuera de la temporada regular, contribuyendo a prolongar el periodo vacacional fuerte. En 2022 batió el récord de asistencia en cinco meses y en 2021, tras superarse el COVID en cuatro. De esta manera ha establecido un récord extraordinario con 640.000 visitantes en el año 2022. Todos estos récords se han conseguido además con una política de secuenciar los accesos, de manera que no se generen colas en taquilla y colapsos en las carreteras. De nuevo aquí fue clave la red única de comunicaciones que le decía al principio, que permitió la implantación de un sistema que redujo tiempos de espera, dejar o despejar vías de congestión del parque y distribuir más razonablemente las visitas al mismo.

En Alto Campoo probablemente hablamos de la instalación que más ha cambiado en cuanto a gestión en los últimos años, y a la vista está, solo hay que ver el tratamiento de cómo están las pistas, el control, la vigilancia y la formación de los trabajadores, y las cifras que ha experimentado la estación son sinceramente extraordinarias y desconocidas. Para lograrlo se empezó con un cambio absoluto, una reorganización por completo en la estructura de la empresa, en la regulación interna de personal, una decisión estudiada y planificada en un plan de trabajo, fruto de un análisis previo de todas las posibilidades de la estación en las que se ha tenido en cuenta las fortalezas y los recursos de la misma, con el fin de rentabilizar este recurso al máximo de ese punto de vista económico y social.

Partiendo de sus características, se optó por compartimentar, como decía antes, las áreas de negocio, la digitalización y el estudio de la clientela, las inversiones a realizar y la generación de ingresos accesorios. Se cambiaron los turnos de manera que se trabajara toda una noche para que se pudiera pisar las pistas y realizar el mantenimiento preventivo en horas en las que antes no se hacía y motivaba situaciones incómodas, como aperturas tardías, pisar la estación en el momento de funcionamiento, esto ya no ocurre. Se puso en marcha el departamento de control de la estación, de manera que la atención al usuario interna y externamente ha mejorado sensiblemente y se encuentra sistematizado y comenzamos la digitalización de la estación con la prestación de servicio primero, en venta digital de forfait de día, y, después de casi todos los productos. Esto es, hemos adaptado los servicios y las tareas al horario de la clientela en un sector como es el esquí y en una estación que no estaba acostumbrada a ello, lo que no fue nada fácil.

En esa idea, una apuesta que me parece fundamental ha sido la formación, que, desde hace unos años, no se hacía de forma reglada ni continúa, hoy es imprescindible, está reglada e invertimos 40 euros por trabajador y trabajadora. Todo ello ha derivado en una mejora sustancial, que ha arrojado datos extraordinarios como decía antes, y que ya se empiezan a vislumbrar en la temporada 2021-22, donde se implantó un nuevo método de precios. Hoy, se puede decir que eso que experimentamos se ha consolidado, con 2 temporadas por medio ya marcadas por la pandemia, la del 19 y 20 en su final y la 21, que viene absolutamente condicionada y que, hay que decirlo, -gracias, presidente- Alto Campoo fue una de las pocas estaciones de Europa que pudo abrir. Si antes teníamos un histórico en histórico, una media anual de poco más de 800 usuarios al día, 600 entre semana, esta mañana, esta semana estamos pasando, perdón, esto ya estamos hablando de 2.200 usuarios para el día y de 1.600 entre semana, tenemos ya a fecha de ayer 100.000 visitantes en esta temporada y ha sido solamente en 45 días, ya es la tercera mejor temporada de la historia, con solamente 45 días de temporada.

Me queda poco tiempo y tengo que ir resumiendo y no me quería, no quería dejar la intervención sin hablar precisamente de unos datos que tienen que ver con la conclusión de todo ese trabajo, que es la promoción turística de Cantabria.

Igual me paso un minuto, presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): 30 segundos.



EL SR. COLSA LLOREDA: Vaya, bueno, pues nada. Pues básicamente decir que todos estos trabajos que se han venido realizando, han tenido un colorario, que es el récord absoluto de visitantes a Cantabria. Cantabria hoy está mucho mejor en cuanto a datos turísticos de pernoctaciones, viajeros y visitantes que como estaba antes de la pandemia. Y ello es consecuencia de un trabajo absolutamente extraordinario de todos los trabajadores de CANTUR, tanto los de promoción como los de administración, como las personas que están ateniendo público en todos los recintos.

Lamento no haber podido ...

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Tiene treinta segundos todavía.

EL SR. COLSA LLOREDA: Bueno.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Tiene todas maneras, muchas gracias. Muchas gracias, Sr. Colsa. Le recuerdo que tiene 30 minutos después para continuar con su intervención y aportar los datos que considere que han quedado pendientes en esta primera de sus intervenciones.

Sin más, tendrán ahora el turno para la intervención los portavoces de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de 10 minutos.

Comenzará la intervención el Sr. Blanco, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto VOX, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SR. BLANCO TORCAL: Muy bien, gracias, presidente.

En primer lugar, quería dar las gracias a don Bernardo Colsa director general de CANTUR por comparecer ante esta comisión.

Dado que usted viene a informar sobre la gestión tanto en instalaciones de personal e investigaciones e inversiones de esta sociedad a lo largo de legislatura, le voy a plantear una serie de cuestiones sobre las que, le agradecería profundizara, si el presidente me lo permite.

En primer lugar, referente a la falta de transparencia en las ofertas de empleo de empleo de los trabajadores de CANTUR. Como usted sabe, a pesar de existir una bolsa de empleo de camareros con más de 700 personas apuntadas; ninguno de ellos fue elegido el verano pasado para trabajar en Cabárceno y, sin embargo, contrataron como camareros a otras personas que no formaban parte de la bolsa de empleo. ¿Es habitual esta gestión en CANTUR? ¿Acostumbran a saltarse la bolsa de empleo para colocar a terceros? ¿Cómo explica esta actuación?

Continuando con esta falta de transparencia e información, los representantes sindicales y los propios trabajadores desconocen quiénes son los integrantes de las bolsas de trabajo y el puesto que ocupan en las mismas. ¿Por qué ocurre esto? ¿Por qué no se da esa información mientras si se da en otros entes del Gobierno? Porque estará de acuerdo conmigo en que esta opacidad podría favorecer a que de alguna forma se altere el orden de estas bolsas de trabajo y bueno, y que entren terceros.

Continuando con la contratación de personal detectamos que existe una cierta discrecionalidad en la valoración de los candidatos y en los puestos de trabajo, hasta el punto de que se llegan a crear diferentes puntuaciones en la valoración de los puestos de trabajo similares. ¿Por qué no existen unos criterios similares para los mismos puestos de trabajo? O, dicho de otra forma, por qué modifican arbitrariamente los criterios de puntuación para puestos de trabajo idénticos.

También nos resultó, al menos discutible, y muy sospechoso, que se haya subcontratada a empresas para realizar tareas de mantenimiento en Cabárceno cuando existe una dotación de 23 personas para realizar dicha labor, y, más aún cuando se realiza a través de contratos menores. ¿Nos lo podría explicar? ¿Por qué esos trabajos no fueron realizados por el propio personal de CANTUR?

Por otro lado, desde el Parlamento le solicitamos las actas de reuniones con los sindicatos y se han remitido algunas, que no están firmadas por la comisión de contratación. Nos resulta del todo inadmisibile. ¿Cómo es posible que ocurra esto?

Referente a cuestiones económicas, quiero preguntarle sobre el descontrol de los ingresos por vending en las instalaciones de CANTUR. Nos resulta especialmente preocupante el desconocimiento de este apartado en lo referente a las instalaciones de Cabárceno, de Alto Campo y del teleférico de Fuente Dé. ¿A qué se debe el oscurantismo sobre los ingresos por vending? ¿Dónde y cómo están computados esos ingresos? ¿Quién gestiona esas máquinas, Sr. Colsa?

Y, por último, referente a las auditorías. El 12 de mayo de 2022 solicitamos al Gobierno de Cantabria, las auditorías provisionales de los ejercicios 2019 y 2020, el 15 de enero ustedes nos contestaron diciendo que no nos las mandaban, porque la investigación general no era el órgano competente en el caso. El 20 de junio se las volvimos, se las reclamamos



recordándoles que se las habíamos solicitado al Gobierno de Cantabria y no a Intervención. El 26 de agosto se las volvimos a reclamar. También el 7 de septiembre. En aquel momento nos dijeron que como dichas auditorías eran provisionales, no estimaban pertinente la entrega hasta que no fuera definitivo. Tardaron seis meses, lo podían haber dicho en el primer momento.

Bueno, una vez tuvimos conocimiento de que ya se había concluido las auditorías y eran definitivas. El 12 de enero le solicitamos las auditorías definitivas correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020. Han pasado 2 meses y todavía no nos las han enviado ¿Por qué no nos quieren entregar las auditorías de CANTUR? ¿Por qué incumplen sistemáticamente el calendario anual de auditorías que tiene que realizar la Intervención del Gobierno? ¿Qué están escondiendo, Sr. Colsa? ¿Qué esconden señores regionalistas?

Muchas gracias.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Gracias presidente, buenos días señorías.

Bueno en primer lugar agradecer al compareciente sus explicaciones y la exposición que nos ha hecho en su primer turno de intervención.

Vaya por delante que nos alegramos enormemente de los datos que ha expuesto, de afluencia de turismo, de cifras y demás de las diferentes instalaciones, que sin duda eso indiscutiblemente es muy bueno y son positivos para toda Cantabria.

Pero sí que hay una serie de cuestiones que en relación con CANTUR han sido controvertidas a lo largo de toda la legislatura. Una de ellas es todo lo relacionado con las contrataciones. Usted ha dedicado bastante tiempo de su intervención a ella precisamente por esto, y es que por este Parlamento hemos debatido varias iniciativas en relación a esta, a esta cuestión. Y choca un poco lo que hemos debatido aquí con lo que usted argumenta de que hay un consenso prácticamente general en las mesas de negociación, con lo que, con las sentencias que conocemos y lo que dicen esas sentencias, porque de manera reiterada se han, se han sucedido a lo largo de los meses, sentencias en relación a casos de contratación del personal en CANTUR. Hay sentencias que consideran probado que en CANTUR se vulnera el convenio colectivo, el Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley de Régimen Jurídico de la Administración y el Sector Público Institucional de la comunidad autónoma. Se habla también en otras de vulneración de criterios de igualdad, mérito y capacidad.

¡Hombre!, todos estos hechos, con el panorama que usted nos dibuja, de esas mesas de negociación, de esa relación con los representantes de los trabajadores, chocan un poco y parece contradictorio su punto de vista con lo que se nos traslada a nosotros por parte de los representantes de los trabajadores. Y usted ha incidido mucho en su intervención y lo comparto plenamente en que CANTUR es un buque insignia del gobierno de Cantabria y que la imagen que traslada de Cantabria al exterior es muy importante. Precisamente este tipo de cuestiones lo que dañan la imagen de CANTUR, que esté permanentemente en el periódico este tipo de noticias, daña la imagen de CANTUR, repercuten negativamente en la percepción que tienen los ciudadanos de esta empresa pública, que es tan importante para Cantabria.

No me ha quedado muy claro de su intervención qué se está haciendo para solucionar esta cuestión. Me explico. Usted ha hablado de que se ha intentado elaborar una RPT y que ha habido problemas. Claro, cuando llevamos cuatro años con este tipo de noticias, que no se dé prioridad absoluta a este tipo de situaciones no lo puedo entender.

Entonces me gustaría saber qué medidas se están tomando que de verdad sean efectivas para que este tipo de situaciones paren cuanto antes porque no son positivas ni para la imagen de la empresa ni porque los jueces están siendo claros con sus pronunciamientos, y qué medidas están tomando en consenso con los representantes de los trabajadores, que creo que es lo verdaderamente importante.

Porque usted hablaba del problema endémico con las contrataciones eventuales, de personal eventual. No creo que sea una excusa a la que agarrarnos. Habrá que buscar una solución para que este problema endémico deje de serlo en algún momento, pero no puede ser que nos resignemos a decir que es un problema, un problema endémico. Eso en cuanto a las contrataciones.

Y, por otro lado, sí que me gustaría detenerme en algunas de las inversiones o que se habían anunciado que se están haciendo en las diferentes instalaciones de CANTUR. Voy a comenzar por Alto Campoo, los datos extraordinarios, sin duda, pero también es innegable que ha habido problemas con el inicio de la temporada, con noticias en prensa que han sido controvertidas, y sobre todo quiero incidir en una cuestión que a mí me parece que es lo que más hay que mejorar estación del Alto Campo, que es en el ámbito de la hostelería. Yo creo que es dónde más hay que focalizar y dónde más hay que invertir; porque yo puedo entender las cosas al llegar a la instalación un sábado por la mañana de nieve, porque hay mucha gente que va, pero lo que no se puede entender es que algún servicio de hostelería ha sido muy deficitario, con fallos que se podían prever.



Y luego una cuestión que usted no ha comentado y que yo he incidido mucho en ella a lo largo de esta legislatura, y también lo hizo Ciudadanos la legislatura pasada, ¿qué hay de aquello de dinamizar la estación de Alto Campoo fuera de la temporada de nieve?, digo porque no se ha vuelto a saber nada, cada vez que nos pronunciamos sobre ello se nos dice que se va a hacer, pero que hay más allá de alguna competición que se realizan fuera de la temporada de nieve que se está haciendo.

En Cabárceno, en Cabárceno, la percepción que tenemos es que se han hecho muchos anuncios, pero que en realidad se ha llegado a poco término, teleférico de Cabárceno a Peña Cabarga, la ampliación del parque, que se nos anunció ya incluso con especies de animales concretas que se iban a poner allí ahora se nos dice que serán los expertos lo que lo digan.

Me gustaría conocer también inversiones en materia de seguridad desde aquel desgraciado accidente que de infausto recuerdo para todos qué medidas se están tomando, más allá de aumentar el personal de prevención de riesgos laborales.

Fuente De, ha pasado muy rápido por el soterramiento o la prohibición del parking, ¿en qué estado se encuentra esa obra? ¿qué previsión hay?

Una cuestión que usted no ha comentado, cuando hablaba de los campos de golf, en el 19 se nos anunció un campo de golf en Mogrovejo y yo recuerdo a la por entonces consejera de turismo Marina Lombó que se le preguntó en este pleno que si eso se iba a hacer y se ratificó en que ese campo de golf se iba a hacer en Mogrovejo no hemos vuelto a saber nada de ello.

Y luego ya, por último, que me quedo sin tiempo, en la zona de Vega de Pas, que hablaba usted que CANTUR uno de los objetivos que tiene es dinamizar las diferentes zonas que por sí mismas no pueden promocionar el turismo, ¿qué hay de todo lo que se iba a hacer en la engaña? que anunció a bombo y platillo como un proyecto capital, tampoco hemos vuelto a saber nada más y como me quedo sin tiempo y me va a reñir, pues termino ya.

Muchas Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Muchas Gracias, señor diputado.

Tiene ahora la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Sra. Algorri, por un tiempo máximo de 10 minutos.

LA SRA. ALGORRI MIER: Buenos días. Gracias, Sr. Colsa, por acudir a esta Comisión y por el informe que nos ha presentado hoy aquí de la gestión de la sociedad regional cántabra de promoción turística o sea CANTUR a lo largo de esta legislatura, gestión sobre la que ya teníamos información, ya que se han presentado diversas iniciativas, interpelaciones, comparecencias, preguntas que han sido explicadas y debatidas de forma reiterada por los miembros del Gobierno y también se han debatido en diversas ocasiones mociones y proposiciones no de ley, sobre distintos asuntos relacionados con CANTUR.

Como todos sabemos, CANTUR es una empresa que se dedica a la promoción del deporte de alta montaña y a la gestión de instalaciones turísticas de diferente índole que se han convertido en el motor de la economía de numerosas zonas de Cantabria.

Equipamientos turísticos muy heterogéneos que requiere personal, con capacidades muy diversas y con características laborales diferentes, propias de las condiciones de estacionalidad de algunos de sus servicios e instalaciones.

Una buena noticia para esa amplia plantilla ha sido la entrada en vigor de la reforma laboral impulsada por el Gobierno socialista de Pedro Sánchez, que permite resolver la precariedad, eventualidad y transitoriedad de un importante porcentaje de esos más de 400 trabajadores.

Con esa reforma, igual que con que con otras como la mejora del salario mínimo, los trabajadores han recuperado incluso ampliado los derechos que fueron extirpado por el Partido Popular.

Así la ley 20/2021, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, ofrece una posibilidad para solucionar la temporalidad en CANTUR, temporalidad que se viene arrastrando desde los inicios de la empresa y que ha motivado históricamente numerosa, litigiosidad, especialmente en los últimos años, en las que se ha constatado no en esta legislatura, sino las inmediatamente anteriores, tanto en actuaciones judiciales como las tomadas por la Inspección de Trabajo, que en CANTUR existen puestos de trabajo que se consideran estructurales pero se contratan de forma eventual.

Pero el problema de la temporalidad no solo es de CANTUR, sino de todo el sector público y de todas las administraciones públicas.



Las medidas tomadas y en los planes anunciados de nuevo desde el Gobierno de Pedro Sánchez fallaron en gran medida esa insostenible eventualidad en las plantillas públicas.

En el caso de CANTUR es cierto que las posturas de la dirección y las sindicales han estado enconadas, lo que ha dificultado encontrar puntos de acuerdo, pero también es cierto que no debemos dejar pasar la oportunidad para alcanzar un acuerdo razonable, de forma que en adelante las cuestiones laborales y de funcionamiento interno de CANTUR se diriman en el seno de la empresa y no en los tribunales.

Por ello, considero relevante que se estén consiguiendo avances importantes mediante las negociaciones correspondientes, para contar con una RPT que sirva para mejorar la planificación y organización del trabajo y en el manual de contratación.

De momento, tras lo que hemos escuchado aquí por parte del Sr. Colsa y sus detalladas y fundamentadas explicaciones sobre cuáles han sido los procedimientos de contratación en CANTUR, consideramos que han sido explicaciones suficientes y en los asuntos donde exista una disparidad de criterios habrá que hacer un esfuerzo de negociación por las partes para encontrar el punto de encuentro razonable.

Creo que el Sr. Colsa ha dado los datos suficientes para que quede claro que los procedimientos de contratación en CANTUR son los procedimientos de contratación de cualquier empresa pública, que se ha hecho un esfuerzo por mejorarlos y que se tomarán las medidas para mejorar los sistemas de negociación, los sistemas de contratación y las condiciones laborales de los trabajadores de CANTUR.

Los socialistas no nos cansaremos de reivindicar que hay que trabajar por un empleo de calidad y que es conveniente una implicación de todos, tanto de administración como representantes de los trabajadores, y para ello se requiere diálogo entre ellos.

En todo caso, en el grupo Socialista creemos que la consejería de industria, turismo, innovación, transporte y comercio y los órganos de representación de los trabajadores desde una postura propositiva, van a seguir trabajando para corregir y mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de CANTUR a través de los procesos de negociación y diálogo y establecer un mecanismo de equilibrio entre todos los intereses.

Valoro positivamente las inversiones en mantenimiento que se han realizado en Cabárceno, porque consideramos que era necesario reforzar los cerramientos de los recintos y otras instalaciones que, como bien ha expuesto el Sr. Colsa por cuestiones principalmente de seguridad, sostenibilidad y digitalización con la implantación de nuevas tecnologías.

Al hilo me gustaría preguntarle por dos cuestiones. En primer lugar, usted nos ha hablado de las inversiones que se han realizado en esta legislatura, pero nos gustaría conocer como elemento comparativo cuáles fueron las inversiones en las anteriores legislaturas y, en segundo lugar, sobre las colas en determinadas instalaciones. En momentos de gran afluencia se ha hecho algún avance para resolver esta cuestión.

Muchas Gracias, Sr. Colsa.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Muchas gracias, señora diputada.

Tiene ahora la palabra para su intervención, Sr. Media, como portavoz del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de 10 minutos.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Muchas gracias señor presidente.

Pues en primer lugar lo que desde el Grupo Popular queríamos agradecer es el esfuerzo amplísimo que están realizando todos los trabajadores de CANTUR, a pesar de tener un director como Bernardo Colsa y su equipo.

¿Por qué digo esto? Pues el Sr. Bernardo Colsa nos ha venido aquí a decir hoy que todos los procesos en CANTUR los procesos de recursos humanos son limpios y transparentes, ha dicho, pues tan limpios y transparentes deben ser como el suyo propio.

El diario montañés el día 6 de julio del 2019, pues anunció quién iba a ser el director de CANTUR en esta legislatura, aquí tengo el recorte de periódico.

Simplemente había un pequeño problema, pues que en el año 2018 se había, se había cambiado la ley y nadie de ese equipo se había enterado de que no podían nombrar al Sr. Colsa a dedo, ¿qué es lo que hicieron?, pues hacer un concurso absolutamente transparente y honrado, un concurso absolutamente transparente y honrado, que quedó resuelto el día 25 de septiembre de 2019, con la firma de la consejera Marina Lombó, en la que se pasaba por encima de los derechos



de muchísimos de personas que se presentaron a ese concurso para colocar a dedo al Sr. Bernardo Colsa, como dijimos desde la oposición que así iba a pasar, dijo el diario montañés, y así pasó.

Pero es que, claro, es tan limpio esa selección de personal que se ha ido produciendo con mucha más gente. Si quiere le recuerdo nombres que, si no lo quiere también se los voy a recordar, Ana Abarca, Santiago Flor, Beatriz Sainz, todos tienen un denominador común, deben ser muy buenos en sus puestos, pero esos procesos antes de que salieran, yo he dado varias ruedas de prensa en este Parlamento, según salía el pliego yo anunciaba sin ser adivino quiénes eran los que iban a resultar adjudicatarios.

Se presentaban gente a esos concursos, pero resultaba adjudicatario el que el Partido Popular decía, ¡oh, curiosidad!

Entonces no me hable de limpieza, no me hable de honradez, porque si para entrar a esos puestos hay que tener un elemento básico, que es el carné del PRC, pues ahí no hay ni limpieza ni honradez.

Luego dice usted, acaba de decir, es que tenemos casi total acuerdo con los sindicatos, con el comité de empresa, total acuerdo. Le reto yo a que nos presente ante esta Comisión, cuando usted quiera qué acuerdos y qué actas tiene de esos acuerdos porque le digo más, no tiene usted ningún acuerdo con esos sindicatos, ninguno.

¿Y cómo sabemos esa cuestión? Pues porque los sindicatos le han llevado a usted a los tribunales y usted ha ido perdiendo y perdiendo y perdiendo todo. Ejemplos, 68 demandas de cantidades y derechos de trabajadores que usted no estaba atendiendo, con un coste condenado ya a la empresa de más de 350.000 euros, que ha tenido que pagar CANTUR por esa eficiente gestión del Sr. Bernardo Colsa.

Y dice, claro, ha dicho la portavoz socialista es que no negocian los sindicatos y se van a los tribunales, pero si este señor no les hace ni caso, no les hace ni caso. De hecho, hay negociaciones, como la aplicación de ese nuevo marco legislativo para pasar de trabajadores a tiempo parcial a trabajadores indefinidos en una serie de condiciones, pues que resulta que en la misma negociación al mismo día se le presentan 3 y 4 cosas diferentes. Yo tengo la documentación que se les mandaba a esos sindicatos y él la tiene también porque se la mandaba él.

¿Y al final qué se hace? Se publica en el boletín sin acuerdo previo lo que le da la gana al Sr. Bernardo Colsa ¿qué ocurre? Pues que acaba en los tribunales, y el día en este mes no sé si era el día 17 puede ser, tendrán ustedes otra vista aparte de las anteriores porque tiene ya perdida y recurrido hasta el Tribunal Supremo pues la oferta de empleo público para dos cuidadores y tres camareros, el técnico de hostelería está en el Tribunal Supremo; todo ello perdido no ganado por usted, como usted nos ha dicho, todas las sentencias perdidas en primera instancia y en el TSJ.

Los supervisores de hostelería acaban de anunciar ustedes el recurso al Supremo. No sé cuántas veces tienen que condenarle a usted, en una de las sentencias cuando yo traje aquí al Sr. Marcano prácticamente todas son iguales, el magistrado le había costado encontrar algún precepto legal que usted no hubiera incumplido; todos, absolutamente todos, juicios de derechos fundamentales, que también los ha perdido, 18 sentencias individuales perdidas por contratos en fraude de ley 16 indefinidos no fijos ahora mismo están en CANTUR por esas sentencias y dos indefinidos a tiempo completo. Puede no dar la cara, pero es que son realidades, tengo todas las sentencias, y usted también, que es el director de CANTUR.

El 17 de este mes va a tener ese nuevo juicio. Es la primera vez en la historia que, en una estabilidad de estabilización de empleo de una empresa pública, cómo se habrá hecho que los propios trabajadores de mandar a la empresa pública, eso es esta empresa pública del Sr. Bernardo Colsa.

Y luego pues es que resulta dice hemos invertido, bueno ha habido un problema claro el COVID, claro sin duda, la ha faltado Putin, también para decirle que también Putin y la invasión de Ucrania posiblemente haya tenido mucha culpa en que usted no haya trabajado adecuadamente en cumplir sus promesas.

Aquí algún portavoz de la oposición le ha dicho algunas de ellas, pero bueno, qué le voy a decir si hablamos de estas dos últimas legislaturas, empezamos por la instalación que quiera, vamos a Fuente De, mirador del teleférico, su anterior consejero el Sr. Martín que le nombra a usted, bueno no le nombró le cambiaron, exactamente cambió de sitio y le nombró Marina Lombó, presentó allí con el anterior director de CANTUR en la anterior legislatura, Marina Lombó fue a presentarlo también.

¿Nos puede decir usted que usted se marcha de esta legislatura y aquello va a estar hecho? Me da que no va a estar hecho en el proyecto, entiendo yo.

Aparcamiento en Fuente De, una cosa muy necesaria, una gran idea la presentó el Sr. Martín, la presentó la Sra. Lombó, la presentó el Sr. Colsa y se ha presentado varias veces, ahí tengo los recortes de prensa. ¿Cuál es la realidad? que se acaba la legislatura y nada.



No le digo nada lo del campo de golf Mogrovejo, eso es que era una cuestión, estaba redactado el proyecto, dijo el Sr. Martín, redactado el proyecto, ¿nos lo podría traer esta mañana algún trabajador de CANTUR a estas oficinas del Parlamento de Cantabria ese proyecto, Sr. Colsa? Lo dijo el director, lo dijo el consejero, lo volvió a decir la Sra. Lombó, usted y el Sr. Casares han estado hablando del tema ¿dónde está ese campo de golf? Si estaba redactando el proyecto. Yo le reto a usted a que ya haga una llamada a CANTUR y nos pongan aquí encima de la mesa hoy ese proyecto que ya estaba redactado en la anterior legislatura, tráigale, es fácil ¿no? Llama usted allí, oiga cojan un coche y traigan el proyecto del Abra, del campo de golf de Mogrovejo porque está aquí, tráigale. Pues no, no le puede traer porque no existe.

Vamos a Cabárceno, proyectos de legislatura del anterior y de este supongo que de la futura: ampliación al doble de la superficie de Cabárceno, 750 nuevas hectáreas, hasta el mirador del Alto El Rubí. Revilla le dijo primero a Paco Martín, y después al Sr. Marcano "Esto es imprescindible, es proyecto de legislatura, de las cinco o seis cosas, abrir el túnel de La Engaña en cuestiones turísticas y ampliar Cabárceno al doble".

Nos vamos de la legislatura, Sr. Colsa, había allí se lo ha dicho un compañero, había hasta el experto en animales el Sr. Revilla e iba a ser fauna ibérica, ya veía los rebecos corriendo por la ladera de Cabárceno ¿dónde está ese proyecto? Le reto también a que llame a sus oficinas y nos traigan ese proyecto de legislatura, porque bueno, supongo que la obra igual no ha dado tiempo a hacerla, pero el proyecto le tendrá ya en una caja, la allí si es el proyecto de legislatura tendrá en su despacho una caja, ¿No Sr. Colsa? ¿o no le tiene allí? Le reto a que llame a su oficina y le traiga.

Al final se van a hacer unos caminitos de 180.000 euros para que la gente que venga suba andando al (...) de Cabárceno, cuando paguen treinta y pico euros para entrar al parque, pasen un día a subir andando hasta eso; puede ser una iniciativa interesante. Pero eso no es lo que nos prometió el Sr. Revilla.

Área de autocaravanas, un exitazo suyo Sr. Colsa, vamos a hacer un área de autocaravanas, al lado de lago del Acebo y le colocamos, lo tramitamos y cuando estaba acabado de tramitarse con un proyecto ya ha hecho resulta que no se puede hacer allí porque la ley del suelo lo prohíbe ¡Qué casualidad! ¿Quién ha hecho ese proyecto? Supongo que no se habrá pagado, digo yo. Alguien tendrá que asumir alguna responsabilidad.

Ahora se está haciendo otro nuevo proyecto en otros sitios. Espero que ahora haya cierta en el sitio y coloque el área de autocaravanas tan necesaria y tan reclamada por los vecinos de Penagos en un sitio donde se pueda ejecutar.

Acceso a Cabárceno el cual lucha contra las colas, pues serán las colas en alguna instalación en Cádiz, porque yo soy de Penagos y le juro que las colas en Cabárceno de mal en peor, habrá que dar una solución al acceso a Cabárceno por el pueblo ¿o no? ¿cuándo? ¿dentro de ocho o diez legislaturas? Porque está claro que esta legislatura no.

Alto Campoo, exitazo, menos mal que dejamos firmados los cañones de nieve, menos mal. Porque si no, aparte de no haberlos hecho, aquello estaría en la forma que se está gestionando. Exitazo, informática al máximo, pero abrimos una taquilla un día que hay mucha gente, una taquilla y esperando; se nos acaba la comida en la hostelería, en una empresa pública se acaba en los restaurantes y en los bares la comida. ¿Qué previsión es esa, Sr. Colsa? ¿Usted está al mando de eso o de qué? Entiendo que puede haber mucha gente, sí, pero la que se acabe la comida un sábado cuando viene un domingo y acabamos de abrir la estación...

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Tiene que ir terminando señor diputado.

EL SR. MEDIA SANZ: Voy terminando.

En la segunda parte haré otra explicación, más de algunas cuestiones que nos faltan, pero la verdad Sr. Colsa es que su paso por CANTUR es un verdadero desastre.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Muchas gracias, señor diputado.

Tiene ahora la palabra la Sra. Obregón, portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, por un tiempo máximo de 10 minutos.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias presidente, buenos días señorías.

Bien en primer lugar quiero agradecerle al director de CANTUR que haya venido a comparecer y a proporcionarnos los datos sobre la gestión en esta legislatura. Una gestión en la que, sin lugar a duda creo que lo destacable son las mejoras y los avances que se han producido a nivel administrativo, de personal, en inversiones y en definitiva de gestión.

Bien, tengo que decir que me produce cierta pena ver cómo aquí se utiliza esta comisión y estos datos para arremeter en definitiva por mucho que el portavoz popular diga que les traslade el apoyo a los trabajadores, yo creo que



lamentablemente lo que hacemos es denostar una y otra vez la imagen de CANTUR, un buque insignia del turismo de Cantabria, unas instalaciones por las que pasan millones de visitantes y que al final todas las noticias que salen son malas.

Ha empezado usted señor portavoz del Grupo Popular haciendo una trampa diciendo que bueno, acusando de falta de limpieza al Partido Regionalista y hablaba de que no hay limpieza porque a los que se nombran tienen que tener el carné del PRC. Mire, yo he tirado ahora mismo de Google y he visto que el Partido Popular en agosto de 2011 adelantaba que iba a ser un matemático, exconcejal de Penagos y jefe de división del suelo de Apia el director de CANTUR.

(Murmullos desde los escaños)

Entonces, no podemos, no podemos, no podemos acusar de falta de limpieza cuando el Partido Popular nombró a gente de sus filas.

(Murmullos desde los escaños)

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Señores diputados...

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Es mi turno de intervención.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Esto no es una conversación, es cada diputado, tiene su turno y los demás lo respetan. Hasta ahora han mantenido todos ustedes, como no esperaba de otra manera, el respeto por sus compañeros. Les ruego que lo sigan haciendo.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Quiero decir que yo sé que lo que va a decir usted en su segunda intervención, que lo va a explicar muy bien, pero no haga trampas, no hable de falta de limpieza cuando usted forma parte de un partido que le nombró precisamente por ser del Partido Popular, pero no venga, y de las, la vuelta a las cosas, que no es así.

En cuanto a la mayoría de las cosas de las que usted se queja, pues decirle que también dejó proyectos sin llevar a cabo. No es tan sencillo, usted lo sabe. Tuvo un paso que es verdad que no fue toda la legislatura, pero durante su mandato se quedaron muchas cosas sin hacer. Por lo tanto, también tiene que hacer un poco de autocritica y, además tener en cuenta que algunos responsables a los que ahora le acusa al Sr. Colsa de que no sale adelante cosas tiene que recordar que los nombró usted. Por lo tanto, entiendo yo que serían personas perfectamente cualificadas.

Con respecto al tema de personal, bueno, creo que se trata de una empresa que es bastante grande, tiene un número elevado de trabajadores. Inevitablemente se producen conflictos, pero creo que la parte social ha sido consultada de forma continua. Yo tengo anotadas algunas de las reuniones que ha habido, por ejemplo, el pasado año: el 18 de febrero, el 28 de febrero, el 3 de marzo, el 7 de marzo, el día 21, el 28, el 6 de abril, el día 13, en mayo, se han reunido el día 4, el 13, el 16, el 24, el 13 de junio, el 22 de julio, el 8 de agosto, el 22, en diciembre, el día 22, el 27...creo que sobradamente se demuestra que por parte de esta dirección y de este Gobierno de Cantabria sí se tiene en cuenta la parte social y se negocian las cosas y la gente además, pues es triste también tener que referirse en estos temas, pero quizá ha perdido el miedo que tenía en otras épocas y bueno, la gente ejercita sus derechos y acuden cuando corresponden, acuden a los juzgados y eso también demuestra que hay una salud democrática que en otras épocas, como digo, pues no había.

En cuanto al tema de lo que es la, la gestión y las inversiones, creo que ha dado el director unas unos datos que son muy reveladores, porque las, las inversiones han sido mucho más intensas en estos cuatro años. Por otro lado, se ha generado beneficios, cosa que durante el mandato del Partido Popular había pérdidas, por lo tanto, cuando se da más trabajo, se producen beneficios y se invierte más, pues ninguna duda sobre la gestión, le guste o no le guste a cualquiera de los comparecientes, en este caso.

Y ya que hace gestos, el portavoz del Grupo Mixto VOX le voy a decir ¿de verdad que usted ha pensado lo que ha dicho cuándo se ha referido aquí a haya querido sembrar aquí la sombra de la duda sobre los contratos menores de CANTUR en mantenimiento, diciendo que hay 23 trabajadores? ¿Usted se ha puesto a pensar las empresas que gestiona, CANTUR y cree que con 23 trabajadores pueden llevar el mantenimiento del parque de Cabárceno, de Alto Campoo, de dos campos de golf, de oficinas de turismo, que las hay en Castro, en Laredo, en la estación marítima, en la estación y dónde? ¿Y cuantos más hay? ¿Sabe usted si hay más, hay personal dedicado al mantenimiento en las oficinas de turismo? No lo hay. Por lo tanto, piense un poco antes de decir las cosas que dice. Pero, claro, yo entiendo que como nunca han tenido labores de gestión, pues difícilmente lo van a entender bien.

También tengo que destacar creo que, como he dicho al principio, CANTUR es un buque insignia y un gigante en todos los sentidos, que eso se ha traducido en toda una serie de dificultades para ponerse al día en temas de contratación, en temas de gestión, etcétera. Sin ir más lejos, entrando en la página, en el perfil del contratante, voy a citar algún ejemplo, pero en este último año y creo que también el director ha dado datos de cómo se han ido simplificando el número de los contratos de los pliegos administrativos, pero quiero que se tenga en cuenta la ingente, la labor administrativa que se lleva a cabo por parte del personal y todo para encauzar la gestión de una empresa pública dentro de esos requisitos.



Le vuelvo a decir al señor portavoz del Grupo Popular y no es porque tenga ninguna cosa en contra suya, sino porque, claro, cuando usted hace aquí reclamaciones, por ejemplo, en el caso de las colas que hay que solucionarlas por si los hubiera dejado usted solucionadas ya no tendríamos ese problema ¿no?

Entonces volviendo, volviendo al tema como digo, a la labor ingente administrativa que se ha llevado a cabo, por citar un ejemplo, y para que ustedes entiendan la envergadura, porque yo no sé si habrán consultado siquiera el perfil del contratante, pero en este año se ha sacado el contrato de servicios de transporte interno de autobús en Cabárceno. El contrato de servicio de responsabilidad civil para directivos; los contratos de obras de renovación de aglomerado asfáltico y señalización horizontal en Cabárceno; el contrato de servicios de mantenimiento global -esto no sé de qué instalaciones, porque no lo sé-; contrato de suministro en función de la, de las necesidades de la leche, contrato de servicios de autobús-conductor; en función de necesidades para jornada esqui escolar, contrato de servicios de auditorías de calidad, contrato de servicios de desmontaje, montaje instalaciones, traslado del sistema audiovisual; anuncio de arrendamiento de local en el edificio multiusos, etcétera, etcétera. Quiero decir, es que son muy diversos, muy variados y muy numerosos los contratos, que se sacan a licitación y, por tanto, no es fácil con una plantilla que no está acostumbrada, porque esa es la verdad, que no estaba acostumbrada, no sé qué le hace tanta gracia al portavoz de VOX la verdad. Creo que esto forma parte de su desconocimiento y no y no tiene otra reacción. Pero creo que otras personas, como puede ser el caso de del Grupo Popular, que sí han participado en esa gestión entienden perfectamente la envergadura y las dificultades que supone el mover a toda una plantilla, que en un principio no trabaja con unos determinados cánones y una serie de obligaciones que poco a poco se han tenido que instaurar en el sector público. Y estoy hablando mismamente, por entenderlo y por dar unos datos claros, de la, del área de prevención de riesgos, donde los trabajadores en un principio rechazan cualquier medida que, en un principio, digo. ¿Por qué? Porque hay que hacer una labor de pedagogía, porque ellos llevan años trabajando de otra manera y porque cuesta mucho que se introduzcan en esos procedimientos, que al final acaban entendiendo y formando parte y celebrando incluso que toda la seguridad se ponga en marcha.

Pero, como digo, desde fuera es todo muy fácil y muy sencillo y solamente desde el desconocimiento se pueden hacer algunas de las críticas que se han oído aquí.

Por mi parte, quiero felicitar a los trabajadores, que, vuelvo a decir, su, su labor es imprescindible, pero no solamente eso, sino que arrojan cifras --no sé si coincide lo que acaba de decir el director de CANTUR, pero mismamente en Alto Campoo, que en este Parlamento solamente se ha hablado para decir cosas malas, en Alto Campoo, pues se trata de la tercera temporada histórica en lo que en lo que lleva de andadura, lleva 45 días. Hoy ha abierto, 3 cerrado por mal tiempo y casi 100.000 visitantes, una media de 2.272 visitantes por día abierto, una media. Lo que quiere decir que lógicamente, se van a producir colas se van a producir... es que es una afluencia masiva que produce determinados inconvenientes, pero lejos de verlo como algo negativo, el grupo regionalista lo que quiere es al contrario, trasladar nuestra felicitación a esos trabajadores, a los que piensan las pistas, a los que estaban los remotes, a los que estaban en el restaurante, a los que gestionan las taquillas, a todos ellos queremos felicitarles porque, gracias a su labor, la estación está alcanzando esas cifras históricas. Y lo mismo con el resto de los trabajadores y de las instalaciones que por parte de los políticos de este Parlamento, lamentablemente, los que están en la oposición lo único que se recibe son críticas y mala imagen.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Muchas gracias, señora diputada.

Tiene ahora la palabra, para terminar su comparecencia. El señor director general de la Sociedad Regional Cantábrica de Promoción Turística, Sr. Bernardo Colsa, por un tiempo máximo de 30 minutos.

EL SR. COLSA LLOREDA: Muchas gracias.

Gracias por el tono de las intervenciones, en un debate que tiene que ser siempre sereno y constructivo, con las críticas que haya que expresar por parte de la oposición, absolutamente legítimas y que tienen que ser siempre asumidas por las personas que tenemos cargos de responsabilidad.

Otra cosa es que no estemos de acuerdo, pero para eso están los debates.

En particular, hablo en global para todos los grupos en el tema de personal voy a explicar para todos, porque creo que les surge a todos y no pormenorizadamente por cada grupo si me permiten, si se me permite, ¿les parece?, y luego andaremos más o menos a explicar las dudas que han planteado cada grupo cada grupo político.

Vamos a ver, voy a leer las conclusiones de la auditoría de personal, que en el año 2017 llegan a la empresa en relación con el ejercicio 2014-2015. La sociedad no se ha acogido a ningún expediente a los principios de publicidad en las convocatorias, -perdón- de las convocatorias de contratación de personal y transparencia e imparcialidad en la selección de personal; el ente no ha elaborado el preceptivo informe económico-financiero establecido en el artículo 122 de la Ley de Finanzas de Cantabria; la Consejería de Turismo no ha aclarado ni alegado lo indicado por el Tribunal de cuentas de



CANTUR; la sociedad ha incumplido la normativa básica estatal en 2014 y 2015 relativa a informes previos de los nuevos contratos laborales. No voy a seguir, pero podría seguir.

Bueno, esto nos lo encontramos en CANTUR en el año 2017, respecto a la gestión que se hizo en la legislatura 2011-2015, una vez que lo recibió mi predecesora en el cargo, se puso manos a la obra para cambiar todos los sistemas de contratación de trabajadores que había en CANTUR, y yo vuelvo a incidir en un dato que les he dicho yo cuando he intervenido, nada más llegar se publicaron 13 procedimientos de contratación de los 13 puestos más demandados en la empresa: camareros, oficiales, cuidadores y demás, y en todo lo que va de legislatura, 92 procesos selectivos, ninguna persona contratada en CANTUR ha entrado sin ningún proceso selectivo superado, y he de decir que en todo lo vamos de legislatura dos personas, únicamente dos personas han tenido contratación fija, dos personas, el resto han sido contratos eventuales.

Puedo sacar aquí la retahíla de contratos que realiza CANTUR desde el año 2011, eventuales recurrentes, que es el verdadero problema del sector público y de CANTUR en particular, pero hablaremos luego de la solución porque yo creo que la solución ya está planteada sobre la mesa y probablemente tenga su financiación el 31 de diciembre de 2024 porque es la fecha tope que marca la normativa. CANTUR es una empresa que por el sector en el que se mueve, que es el turístico, habitualmente históricamente, en sus 55 años de existencia, 54 años de existencia, siempre ha contratado a personal eventual cuando se producían picos de demanda o temporadas, bueno en realidad en CANTUR siempre hay temporada alta, porque cuando va a acabar la temporada alta de verano empieza la temporada alta de invierno, o sea, que vivimos en una continua temporada alta, siempre se han producido esas contrataciones.

A raíz de las políticas de austeridad puestas en marcha por el Estado en el año 2012 se paralizan tasas de reposición, masas salariales, se impide que se contrate gente, y eso supone un problema, por qué, porque empresas que se dedican al sector turístico que son públicas, como pueda ser CANTUR, como es Paradores, como es CETURSA, la que gestiona Sierra Nevada u otras empresas del sector público, nos encontramos con una acumulación de contratación eventual, que realmente es recurrente porque se repite todos los años y, por tanto, son trabajos estructurales. Los trabajadores que se han encontrado en esa situación y el 90 por ciento de las sentencias que hemos tenido en ese caso son así, cuando van al juzgado, lo que plantean es que CANTUR les ha contratado tres meses en el año 2012, 5 días en el año 2017, 6 en el año 2020, 4 en el año 2005 e incluso alguno en el año 93 y 95, claro, cuando ve eso un juez, un juez dice con toda la razón del mundo, a este señor se le contrata para este puesto recurrentemente en los últimos 15 años, aunque sean 26 días, ese puesto qué es de estructura o no es estructura, evidentemente, es estructural y eso hay que afrontarlo, ¿y quién lo está afrontando, quién lo está afrontando?, nosotros.

Por eso, precisamente nosotros hemos hecho un proceso de estabilización al amparo de la ley que ha aprobado el Estado, la Ley 20/21, que nos viene bien a todas las administraciones públicas porque soluciona un problema, un problema muy serio en la precariedad laboral en el conjunto de las administraciones públicas y el sector público, no de CANTUR, no de Cantabria, de toda España. Aprovechar esa ley es la clave para superar el nudo gordiano que suponen las contrataciones eventuales de recurrentes, que no nacen con Bernardo Colsa y que no nacen con Javier Carrión, ni con Roberto Media, nacen desde que CANTUR es CANTUR, no es una excusa, pero es la realidad.

Ahora, cambiadas las normas a partir del año 2012 hay que afrontar eso ya y asumirla, y en el proceso de solución de ese problema evidentemente hay conflictos, hay problemas porque los trabajadores son personas y tienen que defender sus intereses, pues solo faltaba, y estamos con ellos, porque nosotros también podemos tomar una decisión, gano la sentencia, bueno, pues despido, no, lo hemos incorporado a la empresa porque lo consideramos un puesto estructural en la empresa, y esos puestos no están ganados por esas cosas, tienen que salir a concurso público. El puesto no está ganado por la persona que ha ganado ese juicio, ese puesto está declarado por la judicatura como indefinido no fijo, una figura que no está regulada, por cierto, que está creada por los jueces para precisamente definir a estas personas, y, repito, no es en CANTUR, yo estoy harto de leer en el periódico día sí y día no, no solamente la prensa de Cantabria, sino de todo el Estado, demandas sobre estabilización, demandas de personas trabajadoras que están recurriendo porque en sus contratos se ha abusado de la temporalidad.

Bueno, por fin el Estado ha afrontado este problema, problema muy complicado, ha sacado la Ley 20/21, ha aprobado la reforma laboral y, en función de lo que ahí se establece es donde se plantea la solución a ese problema de CANTUR y en tanto en cuanto se soluciona cómo no va haber esos problemas, pero lo que tiene que tener la garantía todo el mundo es que esas plazas que se han ganado por la justicia, 15 concretamente, tendrán que salir a oferta de empleo público. Bueno, hay ahí un debate, confieso que hay un debate dentro del comité de empresa, porque algunas centrales sindicales piensan que tiene que salir por empleo público, oferta de empleo público y otras tiene que salir y otras piensan que tiene que salir por promoción interna. Bueno, ese siempre eterno debate que se generó a través de una sentencia a la que se le dio mucho boato en este Parlamento, y que yo creo que se utilizó por parte de ustedes, y lo digo con todo el respeto, sin el rigor que se exige a unos diputados, lo digo con todo el cariño, porque yo creo que más que dedicarse a hablar de chascarrillos de barra de bar hay que profundizar en lo que dicen las sentencias.

Nosotros miren, la Ley 20/21, lo que dice es que los procesos han de ser públicos, de tal manera que las personas que han tenido un empleo precario se puedan presentar, porque si lo haces por promoción interna evidentemente no se



pueden presentar, cuando nosotros nos metemos con las primeras sentencias de indefinidos no fijos y queremos solucionar ese problema, sacamos las plazas para que esas plazas se regularicen y se conviertan en plazas normales, y las abrimos públicamente, porque entendemos ese mismo espíritu de la Ley 20/21, solo que con un año de anticipación. Y qué nos dice un juez, no, sáquenlas ustedes por promoción interna, pues vale, vale, pues lo que diga el juez, no estamos de acuerdo, ya explicamos por qué no estábamos de acuerdo y vamos al TSJ y vamos al Supremo para aclarar la situación, porque por un lado aquí nos dicen una cosa, pero por otro lado se dicta otra norma en Madrid, bueno y ya cuestión de buscar la aclaración del asunto, nada más, no se trata de buscar polémicas.

Lo que quiero decir, en definitiva, es que tenemos una oportunidad extraordinaria para solucionar un problema que nos afecta a todos. Pues mire, yo estoy ahora de director, yo no sé si seguiré la próxima legislatura, confío en que sí, o no, puede que vuelva Roberto Media, que se pudo presentar en el proceso selectivo pero no se presentó, seguramente lo hubiera ganado, porque tenía experiencia de 4 años, no perdón, de un año y medio, pero bueno ya está, no se presentó, se podía haber presentado, me hubiera ganado por puntos, bueno, bromas aparte, disculpe Sr. Media, igual me presento yo si gana usted, igual gano porque tengo más experiencia que usted en la dirección de CANTUR, yo tengo 4 años, usted tenía un año y medio.

Bueno, a lo que voy, perdón, fuera bromas, era una broma. Lo que quiero decir, lo que quiero decir es que tenemos una oportunidad todos, porque al fin y al cabo CANTUR, que es una empresa importantísima en Cantabria, tractor fundamental de un sector, que tiene un peso del 14 por ciento del PIB, pues tiene una oportunidad de solucionar un problema enquistado, y creo que hemos hecho todo por solucionarlo, y sabe cómo lo hemos hecho, teniendo más de 30 reuniones con el comité de empresa, por eso que me digan a mí que no hay reuniones con el comité de empresa, yo no sé, si estoy aburrido de verles, más de 30 reuniones el año pasado. Primero, para definir exactamente cuáles son las necesidades de CANTUR y no las entelequias que puede pedir un director o alguien, no es que yo quiero 40 camareros, o quiero 40 pisa pistas o quiero 50 cuidadores, por querer queremos todos mucha gente, no, vamos a definir lo que realmente hemos contratado históricamente durante toda la historia de CANTUR y lo que realmente necesitamos y lo que podemos aspirar, y lo que nos hemos gastado en masa salarial en contratación eventual durante los últimos años, hemos hecho una labor arqueológica en CANTUR, pero lo hemos sacado adelante, y se lo hemos planteado los sindicatos, y lo han visto. Y a partir de ahí hemos iniciado dos procesos: el proceso de estabilización y un proceso de reconocimiento de una tasa de reposición específica, precisamente para (...) aquellos puestos que no pueden plantearse a través del proceso de estabilización. Por tanto, yo creo que ahí hemos iniciado el primer paso.

Y el siguiente paso es sacralizar -válgase la expresión- los procesos de contratación en CANTUR. -Insisto- 92 procesos selectivos en lo que va de legislatura: 92. Se ha instaurado la cultura de los procedimientos de contratación a través de convocatorias públicas, transparencia absoluta. Están todos publicados en la página web. También están publicadas las bolsas en la página web, y su orden; se actualizan mensualmente. Se convoca la comisión de bolsas para analizarlo. Ahí están todos los datos; transparencia absoluta.

Y a través de ese manual al que se ha llegado a un acuerdo, prácticamente al 99 por ciento; yo ahora explicaré en lo que no está, en lo que no hemos llegado al acuerdo. Hemos -repito- normado todo el procedimiento para entrar a trabajar en CANTUR. Las valoraciones. Para evitar eso que me decía usted antes, señor de VOX, de que había diferencia de criterios. No. La diferencia de criterios era... dependía. Nosotros discutíamos cada procedimiento; pues unas veces nos pedían de ese comité de empresa una baremación y otras veces otra.

Entonces, lo que hemos hecho ha sido... Se acabó eso y homogenización con el acuerdo de todos. Hemos discutido un documento de más de 80 folios, párrafo por párrafo. Párrafo por párrafo.

Y en la última reunión que tuvimos en el mes de diciembre, hice yo una pregunta a todos los miembros del comité de empresa. Nos diferencia una sola cosa ¿En el resto, en el fondo del documento, en las formas estamos todos de acuerdo? Y todos dijeron sí. Por eso he dicho antes de que todos estamos de acuerdo en todo.

¿En que no estamos de acuerdo? El comité, el actual convenio colectivo de CANTUR fija: que las promociones internas deben de ser para los grupos 3, 4 y 5. Nosotros les hemos hecho una propuesta negociada con los sindicatos; que no tiene que ver nada con sentencias judiciales; para que todos los profesionales del grupo 1-1, del grupo 1-2 y del grupo 2 también se incorporen a la promoción interna. Es más, que las plazas vacantes se cubran por concurso de traslados, promoción interna y en su defecto por promoción externa.

La única diferencia que hemos planteado es que consideramos que hay 14 puestos, de los 110: 14, de los 110 que hay en la empresa: 14 puestos que pertenecen al grupo 1-1, que son: los directores de instalaciones y directores de áreas transversales, que no consideramos que tengan que ser de promoción interna. Pero que sin embargo los trabajadores de CANTUR sí puedan tener acceso; o, mejor dicho, que se les pueda puntuar la antigüedad, la experiencia y demás, para promocionar sus puestos.

El comité de empresa considera que tiene que la promoción interna. Bueno, esa es la única diferencia que tenemos. El resto es absolutamente consensuado. Después de 30 reuniones celebradas.



Por tanto, estructura realizada, Manuel de colaboración tasado. Lo único que puede pasar es que cuando se presente ahora un proceso, pues si algún ciudadano lo quiere recurrir, que lo gane. Pues como cualquier oposición normal y corriente.

Pero que está puesta la piedra fundamental para el camino de la normalización del empleo eventual en CANTUR es una evidencia absolutamente discutible, absolutamente indiscutible.

La persona que me sustituya, si es que me sustituye alguien, me lo agradecerá. Se lo aseguro. Es que se lo aseguro, me lo agradecerá.

Ya se buscará nuevas excusas, para decir: no, esto lo he hecho yo. Ya se lo digo yo. Pero bueno, como probablemente... Bueno, voy a callarme la boca... Voy a callarme la boca.

Bueno, no sé si ha quedado claro el tema de personal. Pero básicamente me refería a eso, que hemos establecido las bases para que no tengamos problemas.

Pero que evidentemente en ese proceso tiene que haber choques, como no puede ser de otra manera. ¡Hombre! el comité de empresa defiende sus intereses; la empresa defiende los suyos. Y hemos tratado siempre de conciliar las cosas. Y creo sinceramente que aquí hemos hecho un grandísimo trabajo, sobre todo la parte social, los miembros del comité de empresa, los representantes de los trabajadores, todos; no voy a andar con excusas. Es cierto que ha habido algún sindicato que en ese sentido ha sido más vehemente y demás; pero bueno, por lo general todos han tenido un tono muy bueno para favorecer una solución definitiva a un problema endémico en CANTUR.

Por eso le decía antes al representante de VOX, que ha habido transparencia... ¿700 personas? Ojalá tuviera yo 700 camareros. Ojalá, ojalá. Nunca. Yo lo escuché un día, no sé quién lo dijo; yo me quedé asustado ¿700 camareros? Ojalá tuviéramos 700 personas en la bolsa de camareros. Hay problemas para contratar camareros. Pero no solamente en CANTUR, en todo el sector. Si lo acaba de decir ahora mismo. La semana pasada creo que lo leí en el periódico, porque es en lo que se basa, es su fundamento para venir aquí a criticarme, el periódico. Lo dijo en una entrevista: que tenía problemas para contratar camareros... Bueno, pero es que lo dijo también el anterior y el anterior, y usted lo sabe que fue director de CANTUR.

Hay un problema muy serio en el sector turístico. Muy serio en el sector turístico. Que no es culpa de CANTUR. Entonces, cuando nos encontramos con que las bolsas se agotan, cuando nos encontramos que el Servicio Cántabro de Empleo no tiene camareros para facilitarnos ¿Qué hacemos? ¿Cerramos la persiana y no abrimos la cafetería de los osos con 10.000 tíos dentro... -perdón- con 10.000 personas dentro del Parque de Cabárceno? Evidentemente no. Tiramos de histórico. Y se lo dijimos a los sindicatos además que hacemos esto.

Cuando el año pasado tuvimos un brote en Alto Campoo de 5 personas con COVID, cinco trabajadores, tuvimos que hacer una bolsa extraordinaria que resultó desierta. Pero tenemos la opción de cerrar la estación y no lo cerramos ¿Qué hicimos? Llamamos al INEM... -perdón- al Servicio Cántabro de Empleo y nos dio un trabajador. Y luego hablamos – recuerdo- hablamos con el comité de empresa: Di conocéis a alguien que haya trabajado y que pueda trabajar durante un mes o dos meses, por favor... Tiramos de currículos que teníamos. Esa es la solución inmediata, en un sector que es prácticamente (...). No es fácil. No es fácil, no se puede comparar la gestión de CANTUR con la gestión que pueda tener - con todos los respetos del mundo- la Dirección General de Función Pública o la Dirección General de Transportes, o la que sea. Porque los tiempos no son exactamente iguales. Tú tienes que proceder de forma inmediata y a veces los procedimientos te obliga a tomar decisiones que pueden ser controvertidas pero que son absolutamente legales, por otra parte. Así al menos lo dice el Estatuto Básico del Empleado Público.

Por tanto, la discrecionalidad, la falta de transparencia, todo está absolutamente superado con el pacto tácito que tenemos con el comité de empresa. El manual de contratación está pendiente de una revisión jurídica por parte de nuestro servicio jurídico para aprobarlo de forma fehaciente.

Pero el compromiso que ha adquirido el consejero de Industria y Turismo, y yo por supuesto como director es cumplirle. Porque hemos hecho con acuerdo. Es un pacto de caballeros, ya está, se cumple, se cumple.

En cuanto al tema que me sugería de las cuestiones económicas sobre el descontrol del  *vending* , no sé a qué se refiere. No sé quién le habrá dicho eso. Yo sé hasta los sitios que se venden de cerveza, me lo pasa el responsable del área. Y por supuesto las latas de Pepsi-cola que se venden y botellines de agua. Claro que lo sabemos. Y tenemos una persona además destinada especialmente a recaudar el  *vending* . Hay un control total.

Otra cosa es que igual no (...) lo suficiente. Bueno, pues eso es discutible. Pero que no haya un control... No, no... Eso, el que le ha informado, lamento decirle que le ha informado mal.

Y en cuanto a la auditoría, nosotros hemos respondido siempre lo que nos han comentado ustedes. Cuando el documento no es definitivo, el documento está sujeto a que la empresa CANTUR pueda presentar alegaciones, sugerencias,



discrepancias; evidentemente el documento está vivo. Por tanto, yo creo que en esas cuestiones hemos sido muy rigurosos y hemos planteado abiertamente los asuntos.

La auditoría, por ejemplo, de contratación que ustedes nos pidieron, tuvieron interpelaciones parlamentarias. Yo hoy le acabo de dar algún dato. Ustedes incidieron mucho, por ejemplo, en que contratábamos mucho de contratación menor. Muchísimo. Pues hemos reducido el porcentaje en más del 50 por ciento... en más de un cien por cien –perdón-

Y, por cierto, que eso no es ilegal. Porque no se planteó ninguna ilegalidad de esa auditoría. Dijo: que había demasiada contratación menor. Y lo hemos reducido a la mitad en apenas dos años. ¡Hombre!, yo creo que algo hemos hecho.

Respecto a Ciudadanos, no sé si las respuestas que le haya podido dar en el tema de personal le hayan podido satisfacer o convencer. No quiero convencer a nadie, ni mucho menos, porque me imagino que cada uno tiene su teoría. Pero estoy abierto a explicarle más pormenorizadamente cualquier situación de estas. Porque es un tema complicado que exige una explicación muy certera, muy certera; porque estamos hablando de una contratación eventual precaria, y lo que hay que dar es garantía de empleo y estabilidad, y más en una empresa pública.

Y si se puede hacer lo posible para que esos empleos, que son eventuales pero recurrentes, se conviertan en empleos a la luz de la nueva reforma laboral en fijos-discontinuos y con más tiempo en la empresa. No tenga ninguna duda de que en nosotros tiene aliados.

Y precisamente por eso hemos hecho el manual de contratación y, por supuesto, hemos realizado lo que hemos realizado en cuanto a la estructura y el planteamiento de la estabilidad. Pero en cualquier caso estoy a su disposición para resolver cualquier duda que pueda decirle.

Bueno, me preguntaba antes por el asunto más duro que hemos tenido en esta legislatura, que fue el fallecimiento de un trabajador, que en paz descanse. Recientemente se han cumplido 2 años del mismo.

Antes de que ocurriera eso, ya estábamos trabajando en la reforma del patio de elefantes, el proceso ya estaba en tramitación. Y desde luego no solamente en ese momento, sino incluso antes; aquí en esta sala hay una persona que ha trabajado mucho precisamente en labores de prevención. Le puedo asegurar que los procedimientos están absolutamente actualizados. Las reuniones con el comité de seguridad son cada vez más frecuentes. Y prácticamente tenemos protocolos establecidos para todos los puestos de trabajo.

Estamos trabajando, porque hay que tener en cuenta que tenemos 110 puestos de trabajo diferentes en CANTUR, entonces hay que hacer, pues prácticamente 110, hay que hacer, -perdón, perdón- hay que hacer 110 bolsas de trabajo para cada puesto; hay que hacer 110 procedimientos de actuación, bueno.

Yo quiero señalar y quiero subrayar públicamente el extraordinario trabajo que se hizo en la pasada legislatura, para avanzar en un departamento que se había avanzado de puntillas en una empresa muy complicada. Aquellos trabajadores que trabajan a 15º grados bajo cero, con rachas de viento de 80 kilómetros, 90 kilómetros por hora, es decir, los trabajadores que están trabajando en una cabina, el teleférico, donde se meten de repente 15 personas en época de COVID con mascarilla. Y donde tienes trabajadores, 200, que trabajan con animales, animales salvajes. Lo que se hizo la pasada legislatura, que ha sido el avance de lo que se ha hecho en esta es, desde luego, una labor denodada, que yo le agradezco públicamente además, no solamente a las personas que estaban en la pasada legislatura sino a las cinco, a las cinco personas que en esta legislatura han puesto en marcha todo este sistema.

Y voy a repetir lo que he dicho en la comparecencia, cuando abres las instalaciones después de una pandemia y no tienes ningún contagio, ningún contagio en los trabajadores, es que algo hicimos bien.

Cuando tienes una instalación como Alto Campoo, que es de las pocas estaciones de esquí que se abre del hemisferio norte durante la pandemia, puedes abrir, la mantenerse abierta a pesar de las fricciones, es porque algo se hizo bien y trabajaron muy bien los protocolos, no solamente el personal evidentemente de prevención y de..., y de..., y de servicio jurídico y de recursos humanos, sino, por supuesto, los trabajadores, ¡los tra-ba-ja-do-res y trabajadoras de CANTUR!, que lejos de amilanarse en una situación complicada –golpe en la mesa- dieron el callo se pusieron al frente y ellos son los que sacaron una empresa adelante, con las normas que dictaba la empresa. Hemos sido todos un equipo, con nuestros más y con nuestros menos; a algunos les caeremos bien y a otros les caeremos mal, ¡pues como todo en la vida!

Pero la fortuna nos ha dado que el compromiso por Cantabria, ¡por Cantabria! y por llevar a cabo, y por difundir el buen nombre de nuestra marca turística, a través de la gestión de las empresas turísticas de CANTUR, ha permitido que arrojemos unas cifras absolutamente extraordinarias y en las que luego entraré.

Respecto de la Vega de Pas, hay un PST, un Plan de Sostenibilidad Turística, aprobado por el Gobierno del Estado de cinco millones de euros que ya está en marcha. Ya se está trabajando. Hay estudios previos, no te puedo, no le puedo



decir exactamente cuándo empezarán las máquinas a entrar, es una cuestión que lleva la Dirección General de Turismo, pero, bueno, estoy en continuo contacto con la directora y la cosa va para adelante, sin mayor historia.

Hemos mantenido distintos contactos con el alcalde de la Vega de Pas durante esta legislatura, con Juan Carlos, de una manera muy correcta, muy afable muy, muy cordial ¡eh!, a pesar de no ser del mismo grupo político, pero eso da igual, porque hablamos de Cantabria y hablamos de mejorar instalaciones turísticas; al menos nosotros, nosotros no tenemos ningún tipo de sectarismo en ese sentido, hablamos con todo el mundo; cualquier alcalde que haya hablado conmigo se lo puede decir, cualquiera, ¡cualquiera! Y en ese sentido, Juan Carlos no es menos. Le hemos dado a conocer una serie de previsiones que tenemos planteados, las ha aceptado, ha facilitado mucha labor administrativa en el Ayuntamiento de la Vega de Pas y nosotros toda la maquinaria administrativa la hemos puesto en marcha, pero hay que cumplir una serie de cuestiones que son muy importantes.

Hay, bueno, hemos tenido un pequeño traspás relacionado con un cambio de Gobierno que ha habido la comunidad vecina. Teníamos ya alguna cosilla apalabrada con el anterior consejero de Turismo, que creo que era de su partido, ahora ha cambiado las tornas. Bueno, se hablará, me imagino, se llegará a acuerdos y proyectos que beneficiarán a todos y que pondrán una, una comarca de Cantabria, pues le dará una alternativa bastante, bastante interesante. Bien.

En cuanto a lo que me trasladaba la diputada del Partido Socialista, que le agradezco también el tono de su intervención, bueno, es que yo creo que ha dado la clave de lo que ha ocurrido, de lo que puede ocurrir a nivel laboral en CANTUR en los próximos años. Ha sido una labor que no es patrimonio de CANTUR, ni mucho menos. Nosotros, vamos, todas las administraciones públicas en España dieron algún problema. O sea, cuando se hace una ley como la ley 20/21, la Ley de Estabilización del Empleo Precario en la Administración Pública, es porque hay un problema, sino no se hace una ley.

Un problema tremendo, además, que es el de la precariedad laboral de empleados públicos, en el sector público de la Administración pública.

Bueno, lo que hemos hecho ha sido aprovechar esa normativa para hacer un proceso de estabilización, un proceso de estabilización que ha sido negociado al menos en 22 reuniones con el comité de empresa durante la pasada primavera. Y que ha servido, además, para hacer esa labor arqueológica que decía antes, de poder dibujar una estructura de CANTUR acorde a las necesidades que realmente tiene.

Ahora mismo sí, como decía el Sr. Media, tenemos una vista, porque ha habido un sindicato, que no los representantes de los trabajadores, un sindicato representante de los trabajadores, pero no el Comité de Empresa, el que ha planteado un problema respecto a ella. Bueno, pues veremos a ver cómo, cómo, cómo acaba aquello.

En cualquier caso, el órdago está ya lanzado, están las soluciones planteadas y es cuestión de que se pueda hacer a la mayor brevedad posible. Las bases están aprobadas por el Comité de Empresa y están a falta de publicar, precisamente porque queremos una cuestión judicial pendiente de resolver. Pero bueno, confiamos en que se solucione sin mayor problema.

Y en cuanto a las colas, pues yo le voy a decir una cosa, el problema de las colas está intrínsecamente ligado a la generación de fondo de comercio, que es a lo que fundamentalmente tiene que actuar una empresa como CANTUR. ¿Por qué? Porque imagen de marca.

O sea, no se podía sostener que la carretera que va a Selaya en verano se cerrara cinco o seis veces al día, o siete veces al día durante el año. Yo, que soy de aquella zona, yo no podía ir en mi pueblo, yo no podría ir a Argomilla ni a Castañeda, porque hay que ir por esa carretera. Eso no ha vuelto a pasar, eso no ha vuelto a pasar, desde que se ha instalado un sistema, hasta la propia Guardia Civil nos ha felicitado por ello. Y eso se ha producido gracias a una implantación de una herramienta de gestión de venta que no solamente nos permite controlar las colas, sino empender, impedir vender más x día para secuenciar la gente que quería ir ese día llevarla a otro día; de tal manera que si tú ves si se ve ahora la existencia de... -¿ese es el tiempo que me queda?

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Sí.

EL SR. COLSA LLOREDA: ...que la asistencia, la asistencia de..., de personas al parque, hay muy pocos picos (...), es más regular, hay más días de seis mil personas que un día de 10.000 y otro día de 3.000.

Bien, y por último, me quiero referir al Partido Popular. Yo creo que he contestado a lo que decía usted. Mire, todas las personas que han nombrado, usted, no ha nombrado a algunas que han entrado por el procedimiento, o sea, CANTUR, y que no tienen ninguna vinculación política. Ya sé que tiene memoria selectiva, pero bueno, hombre, yo creo que es justo, cuando venimos a criticar, critiquemos todo.



O sea, ¿usted me va a decir a mí que esa gente que ha entrado aquí, no ha entrado con un proceso selectivo? Ha entrado todos con un proceso selectivo, todos, incluso los que no han nombrado, que no son de ningún partido. Yo no pregunto de qué partido es cada persona, no, parada nada; para nada.

Los, los procesos han sido absolutamente limpios, abiertos para todo el mundo, abiertos, para todo el mundo.

Me dice que no se ha negociado. Bueno, no voy a entrar en eso porque, evidentemente, callado está dicho que ha sido así.

Ha dicho antes una cosa que me ha hecho gracia, que solamente le falta la culpa a Putin; pues le voy a echar la culpa a Putin -el señor compareciente da un golpe en la mesa-, porque yo sé que la licitación de un concurso para vender una instalación de lémures en CANTUR salió a licitación y quedó desierta, porque todos los licitadores dijeron: No podemos competir con esos precios por lo que ha subido el acero. Así que Putin también tiene la culpa. Y esto no es ninguna broma ¡eh!, como la que hacía antes. Por tanto, sí le echo la culpa a Putin también. Álvaro sí, sí, se lo digo, es que usted lo dijo antes ¿no?, es que Putin también tiene la culpa de esto. (Murmullos) Bárcenas no, eso viene ahora, no se preocupe, eso viene ahora, sí, eso viene ahora – el señor compareciente se ríe- no hombre, no, -el señor compareciente se ríe-...

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Señores diputados..., señor compareciente no converse, le queda un minuto.

EL SR. COLSA LLOREDA: Yo, le voy a decir una cosa, que me hable usted de un problema con el, con la..., con la, lo de..., era lo de las autocaravanas de Penagos, precisamente usted, que usted sabe dónde está el problema, porque usted es de aquel ayuntamiento, pero que venga usted, traiga un problema, cuando usted quiso poner un mirador del Pas en Burgos. en la cima de otra comunidad autónoma, bueno, templémonos un poquitín, ¡eh!, Sr. Media.

Y lo de las colas ya le he contestado, yo qué quiere que le diga, no lo voy a hacer.

Y el Alto Campoo, yo sé que le puede molestar. Mire, Alto Campoo es una instalación que no es como una fábrica que abre un día y lleva la producción continua, no, abre cuatro meses para y luego vuelve a abrir, y eso cuesta siempre, y usted lo sabe como yo.

Y siempre se producen disfunciones cuando se produce una apertura.

Nosotros hemos tenido un problema en Alto Campoo este año y fue el 30 de enero que no trabajamos bien. Tuvimos problemas en los remotes. Lejos de que eso nos repercutiera en el resto de la temporada, hoy podemos decir que 45 después, de días después de abril tenemos 100.000 visitantes, récord histórico y absoluto en la comarca.

Cuando la comarca habitualmente venía al día 600 personas, hoy al día están viviendo 2.200 personas, es la tercera, ya la tercera temporada histórica de CANTUR, de Alto Campoo en sus 51 años de existencia.

Hemos cumplido con el objetivo social de llevar a la gente a Campoo y hemos democratizado la estación. Yo qué quiere que le diga, no creo que sea un desastre la gestión, y además que me lo diga usted desastre, que ustedes tuvieron 4 directores o un año en 4 años, por favor, no sé Sr. Media vamos a...

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Tiene que ir terminando ya.

EL SR. COLSA LLOREDA: Bueno, yo lo único que quiero ya para concluir, porque no tengo más tiempo, si me permite, es agradecer profundamente a todos los trabajadores de CANTUR la legislatura que me han hecho disfrutar. Hemos vivido momentos muy duros, muy duros, a lo personal muy complicadas por el COVID, muy complicados y, sin embargo, han demostrado una entereza, un compromiso, un saber hacer y una profesionalidad fuera de toda duda, al menos por mi parte, que ha propiciado que Cantabria viva cifras de absoluto récord, liderando la recuperación del turismo en la España Verde, con competidores como Euskadi, Asturias o Galicia y, por supuesto, redoblando las cifras de visitantes en nuestras estimaciones y mejorando los resultados económicos de la empresa.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Muchas gracias, Sr. Colsa por su intervención y por haberse ceñido relativamente al tiempo. Yo entiendo que está fuera del ámbito parlamentario no es tan fácil, aquí estamos más acostumbrados al mundo del reloj.

Tienen ahora para terminar esta comparecencia, el derecho a dúplica, el turno de dúplica los grupos parlamentarios, por un tiempo máximo de 5 minutos. Si están de acuerdo sus señorías pondré cinco minutos a los dos y medio pararé porque el reloj no tiene esa opción ¿de acuerdo?



Tienen, por lo tanto, la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto VOX, el Sr. Blanco por un tiempo de 5 minutos.

Puede empezar y así va aprovechando que yo soy un poco desastre en esto, dos minutos y medio tiene.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias presidente.

Una única cuestión Sr. Colsa, llevamos un año prácticamente pidiéndole las auditorías, ustedes tienen las definitivas desde hace meses, se las hemos vuelto a pedir el 12 de enero, tienen la obligación de entregárnoslas, por favor, entréguenlas salvo que no nos las quieran entregar porque están escondiendo alguna cuestión, lo cual nos preocuparía más.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Muchas gracias, señor diputado tiene la palabra el portavoz grupo parlamentario mixto Ciudadanos Sr. Marañón.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Gracias presidente dado que el compareciente no tiene posibilidad de intervenir posteriormente, no voy a hacer uso de este turno.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Muchas gracias, señor diputado.

Ahora ya paro. Tiene ahora la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la Sra. Algorri, durante un tiempo, por un tiempo máximo de 5 minutos.

LA SRA. ALGORRI MIER: Gracias, señor presidente, y reitero en nombre del Grupo Socialista mi agradecimiento al compareciente, al Sr. Colsa por las explicaciones dadas sobre la gestión realizada en inversiones, personal e instalaciones de CANTUR.

Nos felicitamos, además, por los buenos resultados en cuanto al mayor número de visitas y usuarios de las instalaciones turísticas en Cantabria y deseamos de igual modo que este incremento se mantenga en la próxima temporada. Reconocemos, asimismo, la importancia de seguir invirtiendo para mantener la calidad de nuestras instalaciones, que son un motor turístico extraordinariamente relevante para Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Muchas gracias, señora diputada.

Tiene ahora la palabra el Sr. Media, portavoz parlamentario Popular por un tiempo máximo de 5 minutos.

EL SR. MEDIA SANZ: Pues pensé oyendo su segunda intervención, que iba a felicitar al Partido Popular por haber dejado adjudicado los cañones de nieve en Alto Campoo, que supongo yo que algo tendrán que ver con que haya más afluencia de gente, se pueda estar la estación más tiempo abierta, y digo pues ya en este, en este énfasis de ponerse medallas, digo igual, algo tuvimos que ver nosotros y pensé que me iba a felicitar, sinceramente. Pero bueno, ya la gente verdaderamente sabe cuándo arrancó y cuándo no.

Varias cuestiones dice usted en cuanto a la contratación, le voy a leer una frase que es idéntica en todas las sentencias que ustedes han perdido, y cuando digo ustedes me refiero a usted, no me refiero a la anterior legislatura también del Partido Regionalista, cuando las sentencias y los enfrentamientos con el comité de empresa están llegando es con usted, no con el anterior director general.

Dice el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria que no es cualquier cosa: "La referida convocatoria de puesto de trabajo, no ha sido objeto de la preceptiva negociación y no responde a los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad del artículo 103 de la Constitución española" Esto está en todas las sentencias que a ustedes les condenan. Si eso es hacer las cosas bien, yo preferiría que las hicieran un poco mejor.

Cuestiones que han salido, Cabárceno, no me dice nada de la ampliación. Me imagino que el proyecto le estarán y atrayendo de desde CANTUR a aquí para poderle ver, ese proyecto estrella del Sr. Revilla, pero no, parece ser que igual no llega.

En el primer año aquí no se anunciaron al principio de la legislatura, el señor de la anterior legislatura, el Sr. Paco Martín, que, por cierto, Sra. Obregón, nombró al Sr. Otí y al Sr. Javier Carrión, porque se les podía nombrar a dedo de libre



designación sin ningún problema, igual que fui yo nombrado, no creo que el Partido Popular se quejó entonces. Otra cosa es cuando nombran ustedes al Sr. Bernardo Colso en un procedimiento vamos a decir discutible y al resto de las personas que les he dado los nombres. Y nos dijeron aquí en esta sede parlamentaria que la telecabina de Cabárceno iba a arruinar, iba a arruinar CANTUR, se ha dicho en varias ocasiones. La telecabina de Cabárceno supuso en el primer año de funcionamiento 50.000 visitantes más, 50.000 visitantes más y perfectamente desglosado tengo el estudio, 1.200.000 euros de ingresos adicionales a CANTUR a la sociedad pública CANTUR. Quizás a partir de eso las cuentas de CANTUR hayan mejorado notablemente, a pesar de sus previsiones.

Una cuestión que quiero dejar muy clara, el agradecimiento total a los trabajadores de CANTUR, a esta Cámara se ha traído alguna iniciativa criticando muchas cuestiones que ha defendido el Sr. Marcano en esta legislatura, y la Sra. Marina Lombó y el Partido Popular siempre ha estado al lado de los trabajadores y siempre ha estado en el Gobierno, manejar el personal de CANTUR es una cuestión muy compleja, las cuestiones que ustedes ahora que usted ha dicho de que contratar un camarero en un cierto momento cuando hace falta o 5 es muy difícil lo mismo para la empresa privada que para la empresa pública, eso es evidente.

En la época que yo fui director de CANTUR para contratar un camarero para un fin de semana tenía que autorizar el director general de presupuestos con un expediente previo que había que hacer. Entiendo que es complicado, pero de ahí a que las sentencias vayan tumbando todas sus contrataciones, hay una diferencia.

Cuestiones de inversiones en la comarca pasiega que también se han tratado en esta en esta Cámara durante estos años. El túnel de La Engaña dice usted que es una cuestión de que ha cambiado el gobierno de Castilla –León, los 5 millones del proyecto, los 5 millones del proyecto que están autorizados, y el ayuntamiento de la Vega de Pas, como usted bien ha dicho, ha dado la licencia y está pendiente de tramitación, no incluyen para nada ninguna actuación y ni un solo metro del túnel de La Engaña.

Aquel proyecto que nos anunciaron tan ilusionante de convertir la nacional de Burgos en la nueva ruta 66, pues supongo que también tendrán ese proyecto, supongo que ese proyecto estará al lado de su despacho también porque esto lo han vendido con todos los alcaldes de la comarca alguna diputada de este Parlamento en varias ocasiones y me da, me da que en realidad lo justo.

¿Dónde quedó también está anunciado un proyecto estrella de unir Ontaneda con un carril bici, un paseo peatonal con el túnel de La Engaña? Yo sé que en eso sí que han avanzado algo, algún documento tiene ¿Por qué no han ejecutado? ¿algo pasa o las promesas del Sr. Revilla, nunca se llevan a la realidad?

Y como ya casi no me queda tiempo, el otro día nos dijo Marcano, cuando ya finalizaba su intervención, que usted es un excelente gestor, poco más o menos nos vino a decir que era la estrella de este tipo de gestores a nivel nacional de otras instalaciones, casi (...) y digo igual le hacen una oferta de trabajo y se le llevan a alguna otra estación de esquí por ahí y nos le llevan de CANTUR, cosa que posiblemente los cántabros agradeceríamos enormemente.

¿Y qué he hecho? Pues me he ido a la prensa ver qué están haciendo competidores nuestros en otras estaciones y resulta que hay competidores que sí que trabajan y llevan a cabo los proyectos y los ejecutan. Mire, en los últimos meses, 13,5 millones de euros de fondos cien por cien europeo, REAC-EU para modernizar la estación de Sierra Nevada, cien por cien de inversión. 77 nuevos cañones pagados en Sierra Nevada con fondos europeos, 20 millones de euros para el telesilla Emil de fondos europeos, 4 nuevas máquinas para pisa pistas que consumen muy poca energía pagadas con fondos europeos.

Claro, este es un buen gestor del Partido Popular. Pero bueno, le pongo uno del Partido Socialista, estación de Astún, fondos europeos: un telesilla 34.000.000 recién adjudicado 100 por 100. ¿Cuántos fondos europeos ha captado usted para hacer y renovar todos los remotes en Alto Campoo?, eso que está prometido y que yo creo que el proyecto, igual también viene en el mismo persona que va a traer lo de Mogrovejo, la ampliación de Cabárceno...

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Tiene que ir finalizando, señor diputado.

EL SR. MEDIA SÁINZ: ...el parking de..., el parking de Fuente Dé.

Sr. Colso, usted no va a pasar a la historia de CANTUR por hacer nada relevante para el futuro de esa empresa pública.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Muchas gracias, señor diputado.

Tiene ahora la palabra, para cerrar el turno de intervenciones, la portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, la Sra. obregón, por un tiempo máximo de cinco minutos.



LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias de nuevo, presidente.

Bueno, pues igual voy a empezar la intervención, agradeciéndole al Sr. Media su intervención en los cañones de nieve y diciéndole que felicidades por estar dentro de la sintonía del sentido común y por continuar con un proyecto que ya empezó en la época de Marcano, es decir, que tiene la firma regionalista, lo mismo que el telecabina del Parque de la Naturaleza de Cabárceno; si bien es verdad que se contaba con otro proyecto que pretendía unir la zona de los elefantes con el parque, con el macizo de Peña Cabarga.

Ese proyecto, se cambió con, con el Gobierno del Partido Popular y lo que usted hoy exhibe como un gran éxito tiene que recordar que se hizo pagando 12, 15 millones, vamos a poner 15 millones de euros y que costará, gracias a la concesión que ustedes llevaron a cabo. Costará del orden de 100.000.000 de euros. Una fórmula matemática en la que usted seguramente que también intervino, porque uno de los, digamos, de las variables que se tenía en cuenta también era el precio del acero. ¿Le suena? Porque usted estaba al frente, cuando se hizo ese, ese contrato y se, y se tuvo en cuenta variables de ese tipo en la revisión de la cuota que se paga por cada persona que entra al parque de Cabárceno.

Esto se lo digo porque yo creo que todos los que llegan al Gobierno tienen como objetivo mejorar y aumentar las infraestructuras turísticas de Cantabria y, sin lugar a dudas, si se hubiera podido llevar a cabo el teleférico de Vega de Pas, hubiéramos estado encantados, pero es verdad que lo situó en un principio, en un enclave que medioambientalmente era imposible. Y usted lo sabe, usted lo sabe, porque tiene los informes y los tuvo en su momento, y por eso cambió la ubicación. Hay que decir la verdad.

Y también tiene que decir usted que ese teleférico también tenía un plan de negocio que pasaba por el mismo modelo que el parque, el del parque de Cabárceno. Con lo cual seguramente la intención era buena, pero no diga que las, las cuentas de CANTUR han mejorado gracias a su modelo, porque es todo lo contrario. De 12.000.000 a 100, eche la cuenta que usted es matemático. ¿Cuánto dinero, cuántos millones de euros se han ido gracias al modelo que implantaron ustedes? Eso sí, rápido sí fue, eso se lo tengo que reconocer, y es verdad.

En cuanto al tema de las sentencias. Bueno, pues vuelve usted a meter el dedo en la llaga, como puede, pero a ver, le voy a leer yo aquí: nueva condena al ayuntamiento de Santander por vulneración de derechos fundamentales a un sindicato, "el TSJ de Cantabria declara nula la exclusión de uso en las mesas de negociación colectiva y pone en cuestión los acuerdos tomados durante los últimos dos años", ejemplo, administración, contratación, vida real. Esto es lo que lo que ocurre.

Con respecto al tema del nombramiento de directivos, yo creo que ya conocemos nuestras posturas. Y lo que le vuelvo a decir, pues no haga trampa diciendo las cosas, ahora lo ha explicado mucho mejor, pero piense que lo que dice le perjudica también a usted, que tiene aspiraciones para formar parte del Gobierno de Cantabria y seguro que aspira a ser nombrado. Y, por tanto, yo creo que no es bueno contaminar la opinión pública con este tipo de cuestiones, a pesar de que ahora esté tan de moda.

Y nada por finalizar, yo simplemente quiero decir que hay que destacar lo positivo de comisiones de este tipo y para CANTUR lo que pido es, en primer lugar, que por parte de los diputados de esta Cámara tengamos en cuenta el daño que se hace a esa imagen comercial y a esa imagen; en definitiva, que es la del turismo de Cantabria; que tengamos cuidado con las aseveraciones que hacemos intencionadamente, buscando un rédito político, porque eso daña la imagen de esa empresa y de esos trabajadores.

Y lo que pido, lógicamente, es que se incrementen en lo posible las inversiones, se dé el mayor trabajo posible, puesto que CANTUR fue concebido para ser motor económico de las zonas en las que se encuentran enclavadas sus instalaciones y, en definitiva, que se mejore la gestión en todo lo posible.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Muchas gracias, señora diputada.

Dando las gracias a D. Bernardo Colsa por su comparecencia y a todos los miembros de la Comisión por el tono de la misma, doy..., levanto la sesión y les invito a todos ustedes a seguir acompañando hoy por la tarde a las cinco, en la siguiente sesión de esta Comisión, con un tema diferente.

Si ustedes quieren un café como presidente, les invitan.

(Finaliza la sesión a las doce horas y un minuto)